



Aplicación del régimen 24 de ferias internacionales para el sector automotriz

Figuroa Haro, Danny Isaías y Pilaguisin Chisag, Edwin Geovanny

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio
Carrera de Comercio Exterior

Trabajo de integración curricular, previo a la obtención del título de Licenciada/o en
Comercio Exterior

Msc. Aguas Alarcón Francisco Xavier

01 de agosto del 2022

Reporte de la herramienta de verificación de similitud de contenidos

| | |
|--------------------------|-----|
| Identical Words | 84 |
| Words with Minor Changes | 14 |
| Paraphrased Words | 236 |
| Ornited Words | 0 |

Firma:



.....
Ing. Aguas Alarcón, Francisco Xavier, Mtr

Director

C. C.: 1713425955



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Comercio Exterior

Certificación

Certifico que el trabajo de integración curricular: **"Aplicación del régimen 24 de ferias internacionales para el sector automotriz"** fue realizado por los señores **Figueroa Haro, Danny Isaías y Pilaguisin Chisag, Edwin Geovanny**, el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizada en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Sangolquí, 11 de agosto de 2022



.....
Ing. Aguas Alarcón, Francisco Xavier, Mtr

C. C.: 1713425955



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Comercio Exterior

Responsabilidad de Autoría

Nosotros, **Figuroa Haro, Danny Isaias y Pilaguisin Chisag, Edwin Geovanny**, con cédulas de ciudadanía n°1804357174 y n°1805525423, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de integración curricular: **Aplicación del régimen 24 de ferias internacionales para el sector automotriz**, es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 11 de agosto de 2022

Figuroa Haro, Danny Isaias

C.C.: 1804357174

Pilaguisin Chisag, Edwin Geovanny

C.C.: 1805525423



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Comercio Exterior

Autorización de Publicación

Nosotros **Figuroa Haro, Danny Isaías y Pilaguisin Chisag, Edwin Geovanny**, con cédula de ciudadanía n°1804357174 y n°1805525423, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de integración curricular: **Título: Aplicación del régimen 24 de ferias internacionales para el sector automotriz**, en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 11 de agosto de 2022

Figuroa Haro, Danny Isaías

C.C.: 1804357174

Pilaguisin Chisag, Edwin Geovanny

C.C.: 1805525423

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE”, por haberme dado las herramientas y conocimientos para desenvolverme de la mejor manera en el campo laboral.

A mis padres por haberme enseñado el valor de la responsabilidad e inculcarme que con esfuerzo y sacrificio se pueden lograr cosas grandes.

Figuerola Haro, Danny Isaías

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a DIOS por darme fuerzas cuando más débil me siento y sabiduría cuando todo es incierto. Gracias a eso me encuentro en este momento tan importante en mi Carrera. También a mi familia, a mis padres por su apoyo incondicional tanto económico como moral. A mi amada hermana Herminia Pilaguisin por cuidar de mí e impulsarme a cumplir mis sueños.

Pilaguisin Chisag, Edwin Geovanny

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a mi querida familia por apoyarme en todo momento. Especialmente a mi padre Eusebio Pilaguisin por enseñarme la humildad y nobleza, a mi madre Maria Josefa Chisag por ser una guerrera a la que tanto admiro. A mi hermano Luis gracias por creer siempre en mí. Cualidades y apoyo que me han ayudado en todo momento.

Segundo, agradezco a esta noble institución por permitirme formarme en sus aulas. Y los docentes Paola Vega, Franco Machado, Diego Bohorquez, Roberto Taco, Edison Moreno, Ramiro Rivera, Marco Guayasamin, que han forjado en mí habilidades que me permitan defenderme en el ámbito laboral y en la vida misma.

Y por último a las amistades con quienes he compartido a lo largo de este camino.

Pilaguisin Chisag, Edwin Geovanny

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por darme salud, inteligencia y fortaleza para poder llegar a estas instancias de mi vida.

En segundo lugar, agradezco a mis familiares que siempre estuvieron dándome una mano en los momentos difíciles con su experiencia, sabiduría y consejos que ayudaron a construir de mí, una persona más capacitada para resolver los retos y dificultades que se presentaran en mi vida profesional con responsabilidad y compromiso.

Figuroa Haro, Danny Isaías

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Resumen | 14 |
| Abstract | 15 |
| Capítulo I | 16 |
| Introducción | 16 |
| Planteamiento del problema | 17 |
| Justificación del estudio | 19 |
| Objetivos de la investigación | 21 |
| Objetivo general | 21 |
| Objetivos específicos | 21 |
| Capítulo II | 21 |
| Marco teórico | 21 |
| Teoría de la globalización | 21 |
| Teoría de la Internacionalización | 22 |
| La nueva teoría del comercio internacional | 23 |
| Marco conceptual | 23 |
| Internacionalización | 23 |
| Competitividad | 24 |
| Comercio exterior | 24 |
| Organización Mundial del Comercio (OMC) | 24 |
| Régimen aduanero | 24 |
| Beneficios de las ferias internacionales | 25 |
| Inversión extranjera | 25 |
| Suspensión de pago de tributos | 26 |
| Mercancías Admisibles | 27 |
| Mercancías de prohibida importación | 27 |
| Plazo del régimen | 27 |
| Culminación del régimen | 28 |
| Capítulo III | 29 |
| Desarrollo | 29 |
| Feria Internacional | 29 |
| Análisis de los resultados encuestas | 32 |
| Comparativo de regímenes más utilizados en las Ferias Internacionales | 52 |
| Análisis de regímenes comunes | 56 |

| | |
|---|----|
| Análisis comparativo del régimen 24 de (Ferias Internacionales) y el Régimen 20 (Admisión temporal para reexportación en el mismo estado) | 58 |
| Capítulo IV | 60 |
| Propuesta | 60 |
| Título de la propuesta | 60 |
| Justificación de la propuesta | 60 |
| Objetivos de la propuesta | 61 |
| Objetivo general | 61 |
| Objetivos específicos | 61 |
| Ventajas de las ferias internacionales | 72 |
| Ventaja del expositor | 72 |
| Ventaja del visitante | 73 |
| Desventajas de las ferias internacionales | 73 |
| Desventaja del expositor | 73 |
| Desventaja del visitante | 73 |
| Conclusiones | 74 |
| Recomendaciones | 75 |
| Bibliografías | 77 |

Índice de tablas

| | | |
|------------------|---|----|
| Tabla 1 | Ferias más importantes del país | 29 |
| Tabla 2. | Ferias Internacionales (funcionamiento) | 33 |
| Tabla 3. | Ferias Internacionales (frecuencia)..... | 34 |
| Tabla 4. | Ferias Internacionales (No utilización del régimen 24)..... | 35 |
| Tabla 5. | Ferias Internacionales (utilización otro régimen aduanero)..... | 37 |
| Tabla 6. | Ferias Internacionales (productividad) | 39 |
| Tabla 7. | Ferias Internacionales (obstáculos) | 41 |
| Tabla 8. | Ferias Internacionales (objetivo)..... | 42 |
| Tabla 9. | Ferias Internacionales (beneficia)..... | 44 |
| Tabla 10. | Ferias Internacionales (estrategias)..... | 45 |
| Tabla 11. | Ferias Internacionales (contenido relevante) | 47 |
| Tabla 12. | Ferias Internacionales (apreciación)..... | 49 |
| Tabla 13. | Ferias Internacionales (beneficios sector automotriz)..... | 50 |
| Tabla 14. | Feria Internacional organizado por HJ BECDACH | 61 |
| Tabla 15. | Detalles de características relevantes..... | 62 |

Índice de figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Planteamiento del problema en un diagrama de espina de pescado..... | 19 |
| Figura 2. Ferias Internacionales (funcionamiento)..... | 33 |
| Figura 3. Ferias Internacionales (frecuencia) | 34 |
| Figura 4. Ferias Internacionales (No utilización del régimen 24) | 36 |
| Figura 5. Ferias Internacionales (utilización otro régimen aduanero). | 37 |
| Figura 6. Ferias Internacionales (productividad)..... | 39 |
| Figura 7. Ferias Internacionales (obstáculos)..... | 41 |
| Figura 8. Ferias Internacionales (objetivo). | 43 |
| Figura 9. Ferias Internacionales (beneficia). | 44 |
| Figura 10. Ferias Internacionales (estrategias). | 46 |
| Figura 11. Ferias Internacionales (contenido relevante)..... | 48 |
| Figura 12. Ferias Internacionales (apreciación)..... | 49 |
| Figura 13. Ferias Internacionales (beneficios sector automotriz)..... | 51 |
| Figura 14. Descripción regímenes aduaneros..... | 52 |
| Figura 15. Mercancías Admisibles | 53 |
| Figura 16. Plazo regímenes aduaneros..... | 53 |
| Figura 17. Extensión del plazo | 54 |
| Figura 18. Condiciones | 54 |
| Figura 19. Documento de acompañamiento..... | 55 |
| Figura 20. Mercancías no admisibles..... | 55 |
| Figura 21. Culminación del régimen..... | 56 |
| Figura 22. Procedimiento operativo ferias para internacionales | 64 |
| Figura 23. Flujograma de compensación mediante importación a consumo. | 67 |
| Figura 24. Flujograma de compensación mediante reexportación en el mismo estado. | 70 |

Resumen

La investigación se diseñó con el fin de conocer a profundidad los regímenes aduaneros utilizados en las ferias internacionales y el procedimiento que se lleva a cabo en el régimen 24, hasta la realización del evento y su posterior nacionalización o reexportación. Se identificaron los pasos y requisitos que se necesitan para formar parte de una feria internacional de un sector en específico organizado por la empresa privada. Además, se pudo conocer las especificaciones que debe tomar en cuenta las empresas, dentro de stand como: metros cuadrados, dimensiones y características en general que se debe cumplir dentro del centro de exposiciones que se realiza el evento de exhibición o promoción, efectuando de forma sencilla toda la normativa.

En base a un estudio de campo, se lograron entrelazar las preferencias de un régimen y mediante un análisis cualitativo sus beneficios como también una relación comparativa en cuanto a las características de cada régimen más utilizado dentro de las ferias internacionales, su uso y el aprovechamiento correcto de los mismos. El trabajo es posible gracias al apoyo de empresas de logística y automotriz quienes fueron encuestadas en el desarrollo del evento como también a las empresas privadas y profesionales organizadores de Ferias Internacionales. Además de los invitados que dieron sus puntos de vista, a la realización de este tipo de eventos.

Palabras clave: Ferias internacionales, régimen 24, sector automotriz, regímenes aduaneros.

Abstract

The research was designed in order to know in depth the customs regimes used in international fairs and the procedure that is carried out in regime 24, until the event is held and its subsequent nationalization or re-export. The steps and requirements that are needed to be part of an international fair of a specific sector organized by the private company were identified. In addition, it was possible to know the specifications that companies must take into account, within the stand, such as: square meters, dimensions and characteristics in general that must be met within the exhibition center where the exhibition or promotional event is held, Simple all regulations.

Based on a field study, it was possible to intertwine the preferences of a regimen and through a qualitative analysis its benefits as well as a comparative relationship regarding the characteristics of each regimen most used within international fairs, its use and the correct use. thereof. The work is possible thanks to the support of logistics and automotive companies who were surveyed in the development of the event as well as private companies and professional organizers of International Fairs. In addition to the guests who gave their points of view, he has held this type of event.

Keywords: International fairs, regime 24, automotive sector, customs regimes

Capítulo I

Introducción

Las ferias internacionales se pueden definir como una estrategia, en donde las compañías buscan expandir sus productos o servicios al plano internacional. Estas son organizadas por empresas y asociaciones de empresarios de sectores en específico, en la cual se reúnen un grupo de empresas a nivel internacional del sector en cuestión para exhibir sus productos a potenciales clientes. (Antonio & Blanca, 2017)

Por otro lado, el comercio internacional es un pilar fundamental en el desarrollo de un país, debido a que en gran medida la economía de un país depende del número de exportaciones e importaciones realizadas por las empresas del mismo. Esta es una manera de dinamizar la actividad comercial y por ende económica. La mayoría de las empresas que deciden internacionalizarse, deben tener en cuenta varias cuestiones importantes como: qué mercados abordar, cómo ser parte de ellos, el tipo de organización a adoptar y por lo mismo diseñar rigurosas estrategias que les ayuden a expandirse en el exterior. La internacionalización de una empresa no es más que una manera de crecer, con la diferencia que se asumen riesgos que no ocurren en el mercado nacional. Actualmente el mundo está más abierto a diferentes ideas relacionadas con las transacciones económicas, los organismos reguladores de cada país se han convertido en piezas indispensables para construir estrechas relaciones entre países, así como para evitar el caos. (Calduch, 2019)

A nivel nacional las ferias internacionales han tenido una importancia significativa para el desarrollo de los sectores productivos del país ya que mediante estos se crean relaciones comerciales y se fomenta la inversión extranjera en el país. En Ecuador una de las ferias internacionales más representativas en sus mejores tiempos fue la de Duran en Guayaquil. Según Gutiérrez A., “esta feria contaba con expositores de países de Latinoamérica, Norteamérica, el Caribe, Europa y Asia, el país mostro su potencial, de la misma manera que se hacía de nuevas tecnologías para un mejor desarrollo de las

mismas". Este evento significaba un hito en el progreso industrial, comercial y turístico del país. (Gutiérrez, 2014)

El régimen 24 aduanero de ferias internacionales está diseñado para la exhibición de mercancías dentro del territorio ecuatoriano con el fin de promocionar un producto, con el respectivo cumplimiento de la normativa del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, como también lo estipula el Código Orgánico de la producción comercio e inversiones, luego de la feria internacional la mercancía puede someterse a un cambio en los regímenes aduaneros que el organizador decida como: reexportación temporal para reexportación en el mismo estado, también en la nacionalización de la mercancías, entre otros. (Márquez, 2018)

Planteamiento del problema

Las ferias internacionales se desarrollan en todos los países del mundo obteniendo grandes mercados internacionales, creciendo en sí las relaciones comerciales entre comprador y vendedor.

Las ferias internacionales se deben desarrollar de forma constante, se debería fomentar la eficacia en sus procesos, para que exista un beneficio mutuo entre las partes, con esto, al culminar con el régimen 24 se logre que el sector automotriz se vea beneficiado o favorecido al vincular conexiones en el exterior con proveedores. Asimismo, se presentan problemas como la falta de fomentación e inversión extranjera para el desarrollo de este tipo de eventos, la carencia de incentivos e interés por parte del gobierno ecuatoriano hace que este tipo de eventos sean poco atractivos.

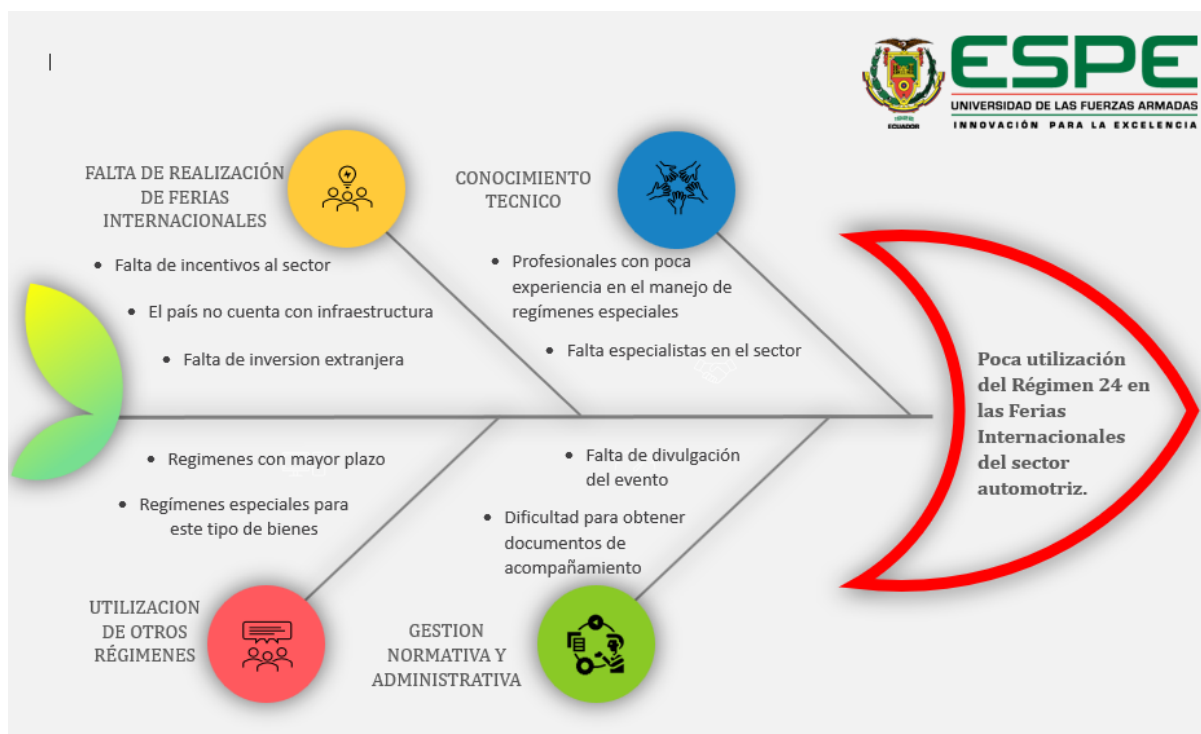
Para el desarrollo de las ferias internacionales, se debe llevar a cabo un estudio de mercado para facilitar la información sobre las tendencias que tiene el país. Además, en los eventos se realizan diversas actividades como por ejemplo: seminarios, talleres, entre otros, que tienen como objetivo la competitividad internacional con productos de excelente calidad para facilitar el acceso a mercados internacionales, con la capacidad

de fomentar tendencias de la industria, que favorezcan el sector automotriz. (ConnectAmericas, 2010)

El desarrollo de las ferias internacionales en el sector automotriz en Ecuador ayuda a dinamizar la economía, la feria internacional ofrece la oportunidad de tener una interacción directa con los vendedores. Además, este tipo de eventos debe ser explotado de manera favorable, se debe tener una planificación adecuada para que los visitantes se sientan en un entorno ideal, de esta forma acceder a un lugar idóneo para cerrar ventas. Gracias a estas interacciones se alcanza un crecimiento económico del sector automotriz como del país en general. (ConnectAmericas, 2010)

Figura 1.

Planteamiento del problema en un diagrama de espina de pescado



Nota. El gráfico representa la poca utilización del régimen 24 de ferias internacionales.

Justificación del estudio

Ante la creciente gama de oferta de diferentes productos que existe a nivel mundial. Para el sector automotriz es indispensable conocer de primera mano las propiedades innovadoras de los nuevos modelos. Sin embargo, la poca o nula realización de ferias internacionales del sector automotriz en nuestro país constituyen un gran obstáculo para dar con este fin. Por ello resulta de especial interés conocer cuáles son los procedimientos apegados a la normativa para acogerse a este régimen. Del mismo modo, es necesario conocer el comportamiento de estas actividades durante el periodo en estudio y así determinar

que entidades privadas o públicas, que se ven envueltas en el sector.
(EXPOMECA, 2021)

El presente trabajo surge de la necesidad de estudiar la aplicación del régimen 24 en el sector automotriz ecuatoriano, con el propósito de identificar el comportamiento. También se propone establecer el procedimiento administrativo y normativo impuesto por los órganos competentes, para que en apego de ello los usuarios puedan gozar de los beneficios económicos y recursos de este régimen mediante la correcta aplicación.

El presente estudio pretende proporcionar información que será útil para el sector automotriz y en general para los demás sectores, de manera que se pueda mejorar el conocimiento sobre el alcance del problema en el sector automotriz y las formas de una correcta aplicación del régimen, debido a que no se cuenta con suficientes estudios de alcance nacional sobre la aplicación del Régimen 24 (Ferias Internacionales) en el sector automotriz y los beneficios de una correcta aplicación normativa y administrativa, el presente trabajo es idóneo para fortalecer el conocimiento sobre las características de una feria internacional y la necesidad de fomentarla en el sector automotriz.

Por otra parte, la investigación contribuye a ampliar los datos sobre el comportamiento de las importaciones bajo el Régimen 24, para contrastarlos con otros estudios similares y analizar las posibles variantes como el fomento del sector (público o privado), el crecimiento del sector automotriz y el contexto.

La investigación posee una utilidad metodológica, ya que a partir de esta podría realizarse futuros trabajos investigativos que utilicen metodologías compatibles, de modo que se posibilitará análisis conjuntos, paridad entre los periodos temporales y diagnóstico de las medidas que se están ejecutando para el fomento de ferias internacionales y por ende en pro del sector automotriz. El estudio es factible, ya que dispone de los recursos necesarios para realizarse.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Aplicar el régimen 24 de ferias internacionales para el sector automotriz.

Objetivos específicos

- Investigar la normativa aduanera y la aplicación para el régimen 24 de ferias internacionales
- Identificar los regímenes aduaneros más comunes en las ferias internacionales.
- Identificar sectores económicos comerciales con mayor participación en las ferias internacionales en el país.
- Elaborar un procedimiento operativo de ferias internacionales para el sector automotriz basado en un comparativo de los regímenes aduaneros que se aplican.
- Determinar ventajas y beneficios del régimen de ferias internacionales y garantizar el uso acorde de la normativa del país en el ámbito comercial.

Capítulo II

Marco teórico

Teoría de la globalización

La globalización ha tenido una repercusión importante en varios aspectos como: económicos, sociales, políticos y culturales. Además, hoy en día la globalización ha

logrado obtener un amplio grado de integración, con ciertas situaciones en el entorno internacional, esto comprende interrelaciones en varios contextos alcanzando una comunicación viable entre diferentes países del mundo. Asimismo, la integración se desarrolla de forma amplia en las relaciones comerciales internacionales, esta relación comprende cambios financieros, económicos y tecnológicos (Reyes G, 2001).

Los sistemas globales han permitido, que varios países que no han tenido relaciones e interacción logren entrar en estos cambios en todos los aspectos. El principal uso es el de la tecnología, que tiene la facilidad de poder interactuar de manera rápida y clara. Esto permite que los países más desarrollados se desenvuelvan en tecnologías de comunicación más eficientes, alcanzando que el entorno de países no desarrollados se vuelva más accesible y abiertos al mundo. De la misma forma el aspecto cultural se ve incluido dentro de la globalización y su interacción social que se desarrolla donde de un país, favoreciendo de una u otra manera a diferentes grupos sociales distribuidos por todo el mundo. (Reyes, 2001)

Teoría de la Internacionalización

La internacionalización se forma como una línea de investigación de los procesos de la producción que está determinada por los mercados, con el objetivo de exportar bienes y servicios al exterior. Además, hay que centrarnos en la competitividad de los mercados, teniendo en cuenta las actividades de valor y la creación de estrategias que logren ingresar a un mercado nacional e internacional de manera exitosa. Las organizaciones multinacionales siempre buscarán reducir los costos de producción logrando beneficios en conjunto, asimismo las empresas conseguirán expandir su negocio gracias a la inversión extranjera directa, para mantenerse en el entorno internacional. (Cardozo & Chavarro, 2007)

La internacionalización de una organización es un proceso económico que describe el aumento de interés de un sin número de investigadores, que llegan a la

conclusión que la internacionalización es un conjunto de pasos a seguir que favorece al comercio internacional, en donde se encuentran vinculados a las empresas con proyecciones positivas hacia un mercado en el exterior. (Aranda & Iván, 2006)

La nueva teoría del comercio internacional

Postula que el comercio internacional es posible por la presencia de economías a escala y que esta no depende solo de las ventajas comparativas como las teorías tradicionales. La NTC tiene su enfoque en una estructura de mercado con presencia de economías a escala. Es decir, los países producen pocos bienes, pero a mayor escala, y el resultado del comercio internacional será la venta de los excedentes. De esta manera esta teoría pretende siempre obtener retornos crecientes de escala. (Jimenez & Erick, 1999)

Se puede observar que los países menos desarrollados como por ejemplo Ecuador, poseen muy pocas economías a escalas, debido a que sus bienes de potencial exportación provienen de ventajas comparativas como es el caso de las flores o el banano. Mientras que para países como Estados Unidos o China los cuales poseen las mayores economías a escala del mundo buscan constantemente abrir mercado. Los bienes excedentes de las economías a escala como los vehículos se presentan a los clientes con técnicas de introducción como las ferias internacionales. (Jimenez & Erick, 1999)

Marco conceptual

Internacionalización

La internacionalización permite a las empresas crear un entorno en donde se logra la participación de las empresas en la globalización, aquí se ve incluidos aspectos

como la importación de bienes y servicios en un mercado internacional. Además, se obtiene apertura a mercados externos nuevos para las empresas. (Araya, 2009)

Competitividad

La competitividad es el proceso por el cual una empresa puede establecer estrategias sostenibles, que favorezcan la competitividad y que estas a su vez puede encontrarse en diferentes mercados. Asimismo, la competitividad se convierte en óptima en un país cuando este consigue un aumento económico y alcanza mejores niveles de vida de la sociedad. (Medeiros & Gonçalves, 2019)

Comercio exterior

El comercio exterior puede definirse como las operaciones aduaneras dentro de un Estado, con el fin de importar o exportar bienes y servicios, en un determinado mercado objetivo. Además, hay que tomar en cuenta toda la normativa legal, tratados, regulaciones dentro de un país para facilitar sus actividades comerciales. (Ramos, 2017)

Organización Mundial del Comercio (OMC)

La OMC es una entidad internacional especializada en la normativa legal de cada país, conforme a sus actividades comerciales a nivel global. Tiene como objetivo mejorar el comercio internacional, haciendo sus procesos lo más eficientes posibles, con esto garantizar la igualdad de los miembros en su plenitud y un bienestar común. (comercio, 2014)

Régimen aduanero

Es la normativa legal bajo la cual quedan amparadas las mercaderías sujetas al comercio exterior según el fin que se pretenda dar. Los importadores o exportadoras como el declarante de la mercancía sujeta a importación o exportación son quienes

eligen a qué régimen acogerse sea este el caso a Regímenes Comunes o Regímenes Especiales. Según, El Comité de Comercio Exterior del Ecuador, 2010, “El régimen aduanero es un procedimiento que deben seguir las mercancías, a petición del declarante, en el marco de la legislación aduanera en vigencia”. (Ecuador, 2017)

Según el art 160 del SENAE estipula que: “el Régimen 24 como especial en el cual los productos o servicios pueden ingresar al país a exposiciones o ferias autorizadas con antelación, con el único de fin de exhibición o degustación con la suspensión de los tributos al comercio exterior por un plazo determinado” (Ecuador, 2017). Es decir, que los participantes que desean acogerse al régimen, primero deben contar con las autorizaciones del recinto donde se va realizar la degustación, promoción o exhibición, de los productos o servicios. Esta autorización puede ser emitida por el organizador de la feria internacional.

Beneficios de las ferias internacionales

Inversión extranjera

La inversión extranjera trae muchos beneficios a los países, ya que se logra promover el crecimiento económico en diferentes aspectos. Las ferias internacionales en Ecuador tratan de abrir varios caminos enfocados en el crecimiento de todos, por consiguiente, se alcanzan mayores exportaciones, otro punto importante es la generación de empleo adecuado y el aumento de las divisas que son un motor dentro del desarrollo de un país.

En efecto, al atraer la inversión extranjera hay que tomar en cuenta que debe existir beneficios al inversionista como: disminución de trabas a las inversiones extranjeras, ayudar al impulso de la inversión extranjera, promoción de un entorno adecuado en donde puedan ejecutar sus operaciones. Además, hay que tomar en

cuenta que la inversión extranjera debe estar envuelta con la empresa, logrando así una relación estrecha y de amplios horizontes. (López & García, 2020)

Por otra parte, hay grandes empresas que llegan a invertir en el país, con el propósito de crear planes a largo plazo que ayuden a su asentamiento económico, alcanzando beneficios mutuos. Asimismo, la inversión extranjera genera capital de una u otra manera, aumentando el nivel de vida de la sociedad en conjunto. Por lo tanto, la inversión extranjera consigue una balanza de pagos estable, con un ingreso superior y beneficioso para el país. (Montoya, 2006)

Suspensión de pago de tributos

Este punto es esencial para el exponente de una feria internacional al momento de acogerse al régimen 24, las mercancías sujetas al régimen especial deben declararse bajo la normativa que establece el Código Orgánico de Producción Inversión y Comercio, de manera que no se de fraude al fisco y para el exponente la reducción de costos. Por ello, es indispensable conocer y llevar a cabo de manera exacta los requisitos y procedimientos que establece el COPCI.

De tal modo que el SENA (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador) según el art.108 COPCI “es el ente que tiene como competencia la recaudación de tributos como el impuesto al valor agregado, los derechos arancelarios, el impuesto a consumos especiales y las tasas por los servicios aduaneros, de las actividades que se generen a causa del comercio exterior tanto en importación como de exportación”. Es decir que el SENA será la entidad a la cual las personas naturales o jurídicas, como sujetos pasivos tributarios deberán cancelar las obligaciones aduaneras adquiridas por actividades de comercio exterior. (Ecuador, 2017)

Mercancías Admisibles

Las mercancías no tendrán que pagar ningún tipo de arancel o traba al comercio exterior, mercancías destinadas a una feria internacional, previo cumplimiento de la normativa legal con todos los trámites pertinentes autorizados para que se lleve a cabo. En la medida que la mercancía ingrese al país debe estar sustentada con los documentos de acompañamiento, demostrando al Servicio Nacional de Aduanas Del Ecuador todos los parámetros con el fin, que la mercancía tenga un uso correcto, y sus proporciones o cantidades sean las adecuadas para la realización del evento. (Ecuador, 2017)

Mercancías de prohibida importación

Las mercancías de prohibida importación en este régimen 24 de ferias internacionales, con el fin de impulso o exhibición de diferentes tipos de productos como: prendas de vestir, bebidas alcohólicas, tabacos, calzado, joyas, cosméticos, perfumes y todo tipo de bisutería. Además, hay que tomar en cuenta que, si se hace caso omiso a las disposiciones de este régimen, se hará caer todo el peso de la ley según el Código Orgánico Integral Penal lo estipule. (Ecuador, 2017)

Plazo del régimen

El plazo previsto para mercancías que se acogen al régimen 24 de ferias internacionales, está diseñado para 15 días antes del inicio del evento o la feria y quince 15 después de haber finalizado este evento. Hay que tomar en cuenta que debe existir un planteamiento del desarrollo del evento, para el proceso de montaje y desmontaje en los plazos establecidos, caso contrario se exigirá al director o directora general del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, que se conceda una prórroga, para prolongar el tiempo estipulado en la feria internacional. (Ecuador, 2017)

Culminación del régimen

Al finalizar el régimen 24 de ferias internacionales las mercancías que entraron al país, con el fin de ser utilizadas en este régimen, luego de concluir con evento realizado, se procederá a la reexportación o nacionalización, según lo estipulado por el reglamento aduanero ecuatoriano. Las mercancías que han tenido la exoneración del pago de aranceles por la utilización del régimen 24 de ferias internacionales, deberán finalizar con la reexportación de la mercancía o por consiguiente la importación a consumo. Por otro lado, las mercancías que han llegado a exposiciones en el evento y se realice una venta de las mismas, se presentará a la Autoridad Aduanera una declaración juramentada en donde se detalle que la mercadería cambiaría de régimen aduanero a importación a consumo, y se hará el pago respectivo de los tributos aduanero de las unidades vendidas. Hay que tomar en cuenta que es necesario tener una revisión minuciosa de la documentación, calidad de los productos y normativa que avale en el país, para que se lleve a cabo cualquier cambio de régimen. (Ecuador, 2017)

Capítulo III

Desarrollo

Feria Internacional

- ¿Qué se hace?

En el país la realización de ferias internacionales abarca especial enfoque en los sectores estratégicos y se desarrollan en las principales ciudades del país gracias al entorno que estas prestan para cumplir con los estándares internacionales. Según indicadores del portal nferias “las ferias internacionales más activas tienen como enfoque a los sectores agrícola, ferias industriales, alimentación, automóvil, moda, construcción y educación”. (nferias, 2022)

De acuerdo con nferias, 2022, las ciudades con más actividad ferial son Cuenca (5), Guayaquil (35), Loja (1), Puerto Ayora - Galápagos (1), Machachi (1) y Quito (70). Por ello, las diez ferias más importantes son Agriflor, EXPOMINAS, FEPALE, Ecuador Oil and Power, SeguriExpo Ecuador, FICCE Ecuador, Expotic, AQUA, XPOTEX, Foro Internacional del Banano y Expo Logistic. (nferias, 2022)

Tabla 1

Ferias más importantes del país

| Evento | Sector Económico | Tipo de Mercancía | Fecha Último Evento | Organizador | Establecimiento |
|-----------------|------------------|--|---------------------------|----------------------------------|---|
| Agriflor | Agrícola | Insumos Equipamiento Maquinaria para el | Del 5 al 7 octubre 202 | <u>HPP</u> <u>Exhibitions</u> | CEQ Centro de Exposiciones Quito |

| | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------|---|---|---|---|
| | | cultivo, cuidado, recolección, embalaje y transporte floral. | | | |
| EXPOMINAS | Tecnología de minería | Tecnología de minería | Del 13 al 15 julio 2022 | <u>Hj Becdach</u> | Centro de Convencione s Metropolitano de Quito |
| FICCE Ecuador | Accesorios Calzado | Calzado y Complemento | Del 10 al 12 de julio 2019 Del 11 al 13 julio 2019 | FICCE Calzado Ecuador | CEA Centro de Exposiciones Ambato CEQ Centro de Exposiciones Quito |
| Expotic | Negocios Tecnología | Digital Disruptores tecnológicos | 12 de mayo 2020 | <u>Datta</u> <u>Bussines</u> <u>Innovation</u> | Centro de Convencione s de Guayaquil |
| SeguriExpo Ecuador | Sistemas de seguridad | Tecnologías e innovación en Seguridad, | Del 9 al 10 junio 2022 | <u>Myestrategi</u> <u>a</u> <u>Seguriexpo</u> <u>Ecuador</u> | Centro de Convencione s de Guayaquil |

| | | | | | |
|--------------------------------------|--|--|-------------------------------------|---|----------------------------------|
| | Servicios de seguridad | Prevención y Control | | | |
| Ecuador Oil & Power | Gas Energía renovable. | Productores y distribuidores de petróleo, gas y energías renovables | Del 4 al 6 noviembre 2020 | <u>Hj Becdach</u> | Centro de Convenciones Quorum |
| XPOTEX | Textil | Muestra de Textiles, Maquinaria e Insumos | Del 6 al 8 junio 2019 | <u>Sector Textil de CAPEIPI (Cámara De La Pequeña Y Mediana Empresa De Pichincha)</u> | CEQ Centro de Exposiciones Quito |
| Foro Internacional del Banano | Agricultura Fruta Ecología Medio ambiente Alimentación | Infraestructura portuaria y de comunicaciónes, reducir trámites, reducir costos de | Del 30 septiembre al 3 octubre 2019 | <u>La Asociación de Exportadores de Banano. AEBE</u> | Hilton Colon Guayaquil |

| | | | | | |
|---|--|---|---------------------------------|---|--|
| | | producción, etc. | | | |
| AQUA | Agua Sostenibilidad | Relacionados a temas agua & sostenibilidad | Del 26 al 29 octubre 2020 | <u>Cámara Nacional de Acuacultura</u> | Centro de Convenciones de Guayaquil |
| PROLOGITEC SUMMIT AND EXPO | Maquinarias Transporte y logística. Tecnologías de producción. Equipamiento industrial. | Maquinarias, Transporte y logística. | Del 1 al 3 junio 2022 | <u>Prologitec</u> | Centro de Convenciones de Guayaquil |

Nota. Fuente: Portal ferias modificada por los autores

La realización de ferias internacionales requiere la presencia de empresas a nivel mundial. Por tal motivo, las mercancías que tienen como fin la exposición en una feria internacional, deben ingresar bajo un Régimen Especial para beneficiarse de la suspensión de los tributos al comercio exterior. A continuación, se detalla a profundidad el comportamiento en función del uso del Régimen 24 o Ferias Internacionales.

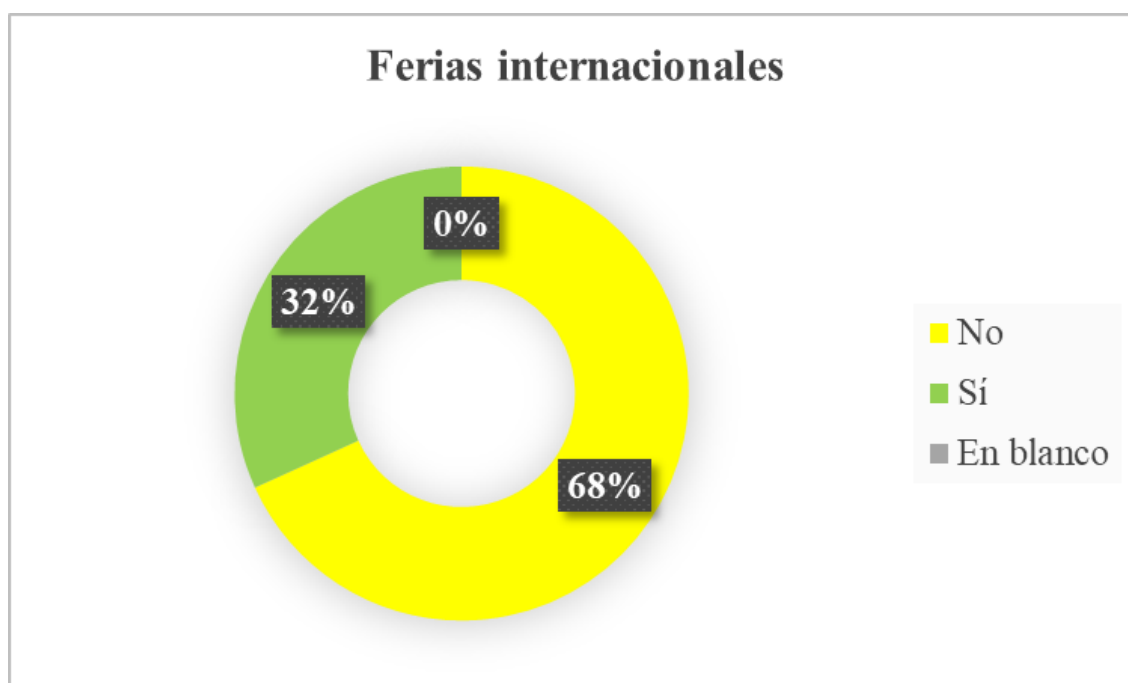
Análisis de los resultados encuestas

1. - ¿Conoce el funcionamiento del Régimen 24 (Ferias Internacionales)?

Tabla 2.*Ferias Internacionales (funcionamiento)*

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|--------------|------------|------------|
| Válido | No | 15 | 68,2 |
| | Sí | 7 | 31,8 |
| | Total | 22 | 100,0 |

Nota. Elaboración: Las encuestas.

Figura 2.*Ferias Internacionales (funcionamiento)*

Nota: Encuestas

Los participantes de las ferias Internacionales deben tener conocimiento del funcionamiento del régimen 24, en el sector automotriz para aumentar su eficiencia en un evento, por eso se llegó a los siguientes resultados:

El 68,2% no conoce el funcionamiento del régimen 24 de ferias internacionales

El 31,8% si conoce el funcionamiento del régimen 24 de ferias internacionales

2.- ¿Con qué frecuencia ha utilizado el Régimen 24?

Tabla 3.

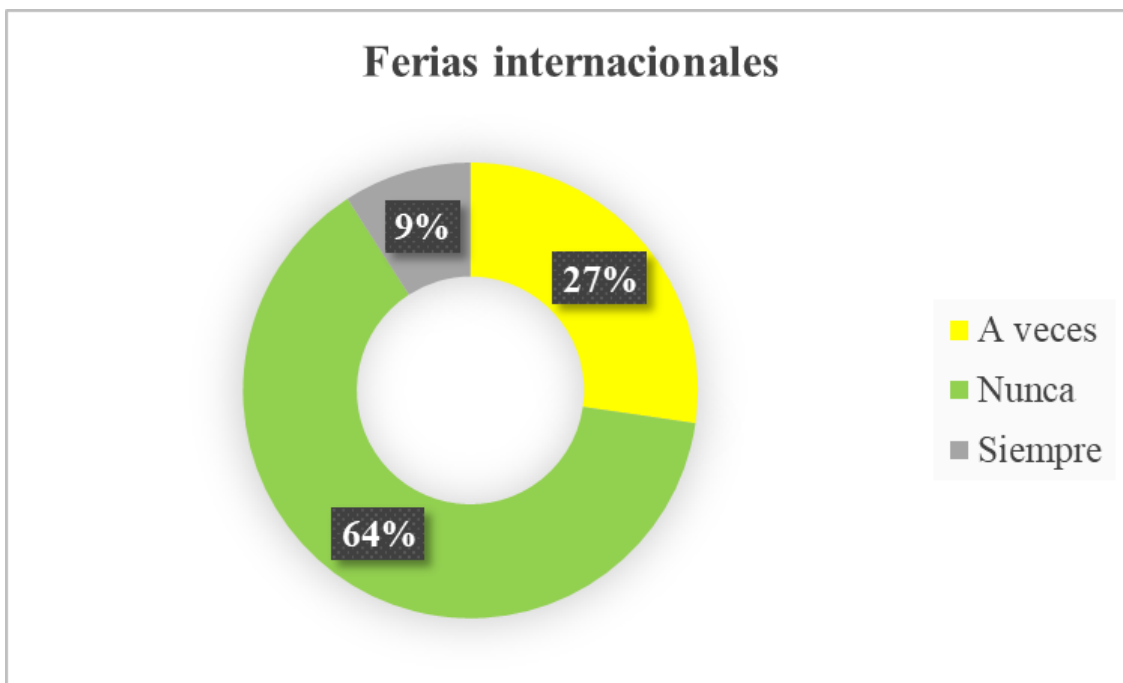
Ferias Internacionales (frecuencia)

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|----------------|-------------------|-------------------|
| Válido | A veces | 6 | 27,3 |
| | Nunca | 14 | 63,6 |
| | Siempre | 2 | 9,1 |
| | Total | 22 | 100,0 |

Nota. Elaboración: Las encuestas.

Figura 3.

Ferias Internacionales (frecuencia)



Nota: Encuestas

Es importante conocer la continuidad con lo que las empresas automotrices utilizan este régimen 24 de ferias internacionales o lo que conocen al respecto, los resultados fueron los siguientes:

El 27% a veces utiliza el régimen 24 de ferias internacionales para exhibición

El 64% no utiliza el régimen 24 de ferias internacionales, por que utilizan otro régimen aduanero o por desconocimiento

El 9% utiliza el régimen 24 de ferias internacionales tienen conocimiento del régimen y lo utilizan con frecuencia.

3.- ¿Cuál es el motivo por el cual no ha utilizado el Régimen 24 (Ferias Internacionales)?

Tabla 4.

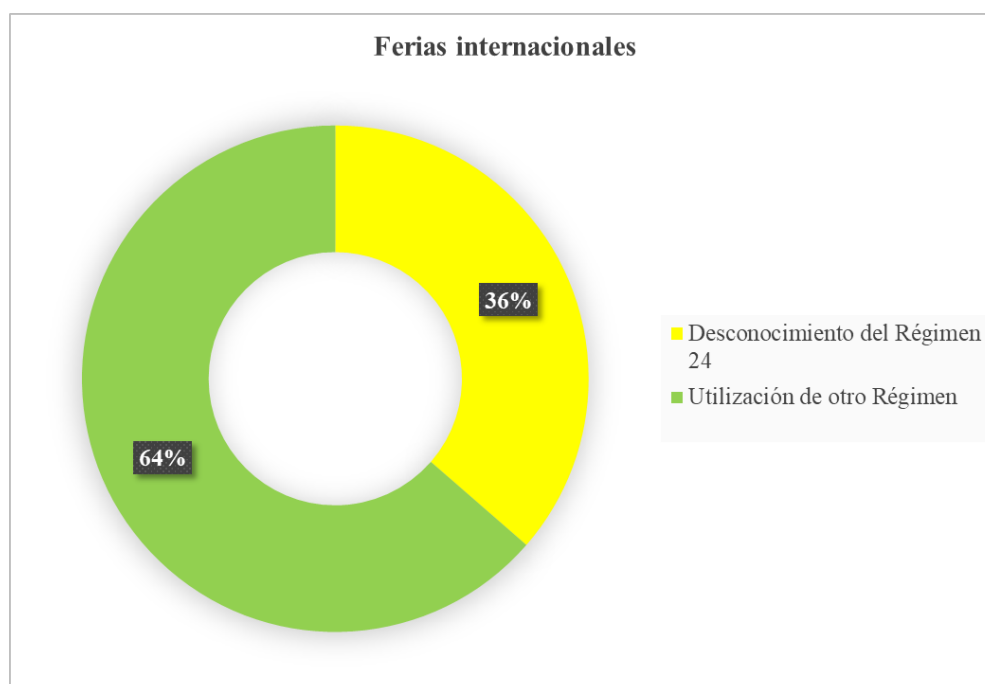
Ferias Internacionales (No utilización del régimen 24)

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------------------|------------|------------|
| Válido | Desconocimiento del Régimen 24 | 8 | 36,4 |
| | Utilización de otro Régimen | 14 | 63,6 |
| | Total | 22 | 100,0 |

Nota. Elaboración: Las encuestas

Figura 4.

Ferias Internacionales (No utilización del régimen 24)



Nota. Encuestas

La utilización del régimen 24 de ferias internacionales, tiene varios motivos por lo que no ha sido descubierto o utilizado con frecuencia. Los resultados fueron los siguientes:

El 36% por desconocimiento del régimen 24 de ferias internacionales.

El 64% utiliza otro régimen aduanero, que les ayuda a facilitar sus procesos.

4.- ¿Qué otro régimen ha utilizado para exposiciones o ferias internacionales?

Tabla 5.

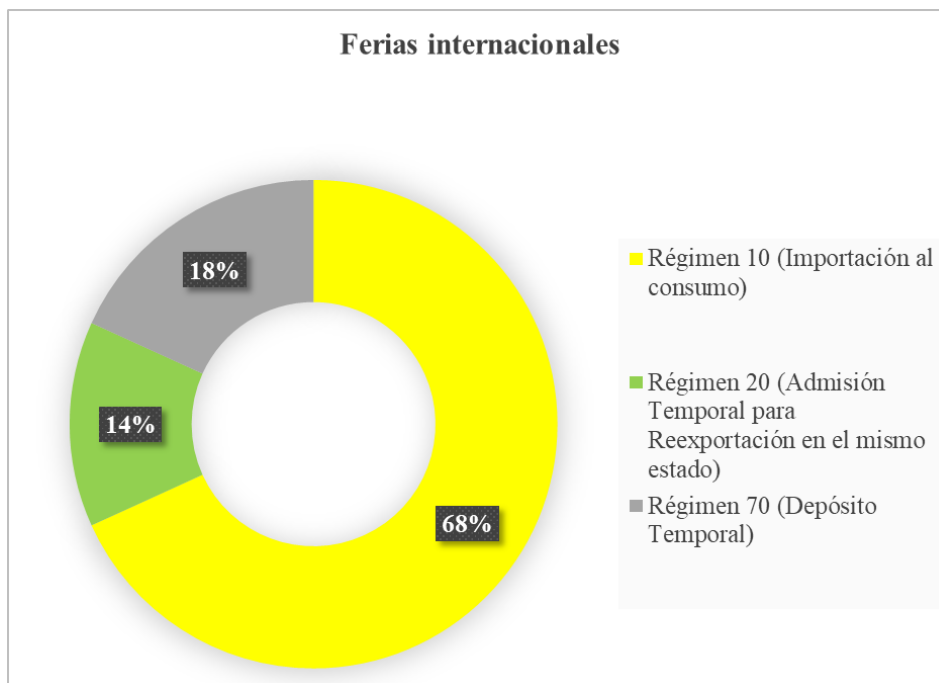
Ferias Internacionales (utilización otro régimen aduanero)

| | | Frecuenci a | Porcentaj e | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------|---|------------------------|------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Válido | Régimen 10 (Importación al consumo) | 15 | 68,2 | 68,2 | 68,2 |
| | Régimen 20 (Admisión Temporal para Reexportación en el mismo estado) | 3 | 13,6 | 13,6 | 81,8 |
| | Régimen 70 (Depósito Temporal) | 4 | 18,2 | 18,2 | 100,0 |
| | Total | 22 | 100,0 | 100,0 | |

Nota. Elaboración: Las encuestas

Figura 5.

Ferias Internacionales (utilización otro régimen aduanero).



Nota. Encuestas

Análisis

Las Ferias Internacionales cuentan con un régimen aduanero específicamente para admisión de las mercancías. Sin embargo, en la práctica también se evidencia la utilización de otros regímenes aduaneros como alternativas para la admisión de las mercancías.

El sector automotriz ha importado todo tipo de vehículo, con diferentes tipos de regímenes aduaneros que ayudan con su logística y que más les favorece, para poder llegar a varios sectores en el país. Los resultados fueron los siguientes:

El 68% utiliza el régimen 10 (importación a consumo), para sus operaciones.

El 14% utiliza el régimen 20 (admisión temporal para la reexportación en el mismo estado), para sus operaciones.

El 18% utiliza el régimen 70 (depósito temporal), para sus operaciones.

5.- ¿Cuántas ferias Internacionales considera necesarias al año para una mayor productividad?

Tabla 6.

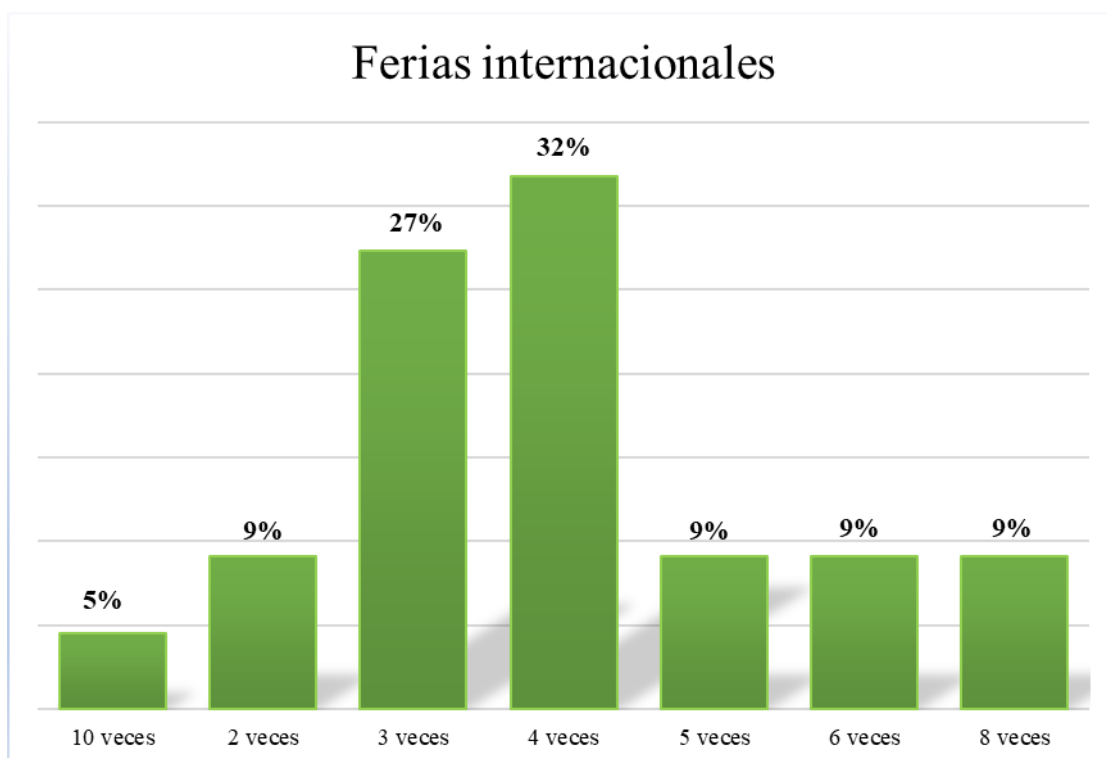
Ferias Internacionales (productividad)

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|--------------|-------------------|-------------------|
| Válido | 10 veces | 1 | 4,5 |
| | 2 veces | 2 | 9,1 |
| | 3 veces | 6 | 27,3 |
| | 4 veces | 7 | 31,8 |
| | 5 veces | 2 | 9,1 |
| | 6 veces | 2 | 9,1 |
| | 8 veces | 2 | 9,1 |
| | Total | 22 | 100,0 |

Nota. Elaboración: Las encuestas

Figura 6.

Ferias Internacionales (productividad).



Nota. Encuestas

Las ferias internacionales deben desarrollarse para la exposición o exhibición de productos, de forma favorable a su organización, ya que con esto los visitantes tienen el conocimiento, información y características. En el sector automotriz es beneficioso realizar estos eventos y con qué frecuencia. Los resultados fueron los siguientes:

El 5% opinan que tienen condiciones para realizar una feria internacional de forma anual.

El 2% opinan que tienen condiciones para realizar dos ferias internacionales de forma anual.

El 27% opinan que tienen condiciones para realizar tres ferias internacionales de forma anual.

El 32% opinan que tienen condiciones para realizar cuatro ferias internacionales de forma anual.

El 9% opinan que tienen condiciones para realizar cinco ferias internacionales de forma anual.

El 9 % opinan que tienen condiciones para realizar seis ferias internacionales de forma anual

El 9 % opinan que tienen condiciones para realizar ocho ferias internacionales de forma anual

6.- ¿Cuál de los siguientes obstáculos perjudican la realización de ferias internacionales en el país?

Tabla 7.

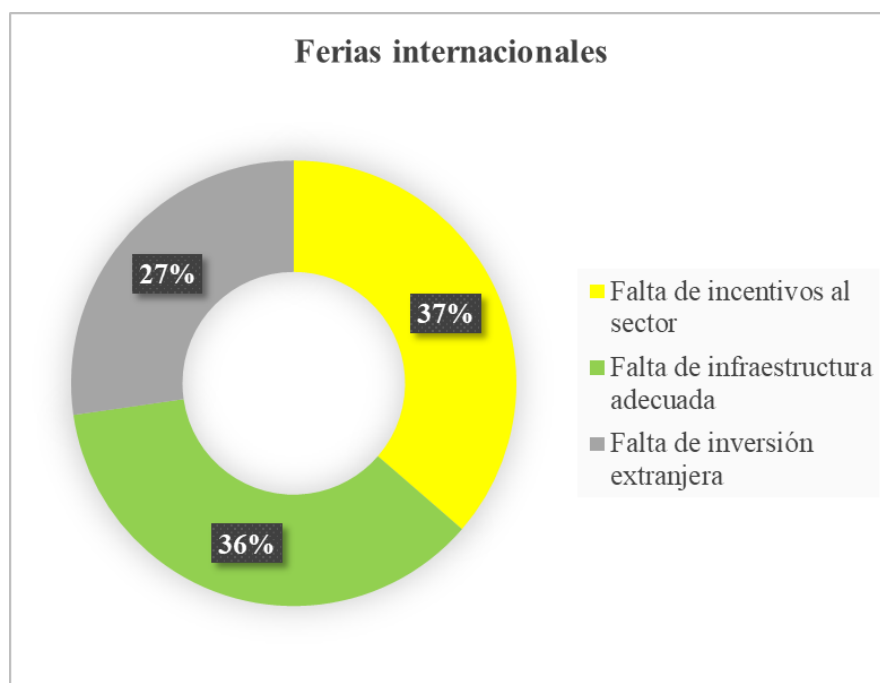
Ferias Internacionales (obstáculos)

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|--|-------------------|-------------------|
| Válido | Falta de incentivos al sector | 8 | 36,4 |
| | Falta de infraestructura adecuada | 8 | 36,4 |
| | Falta de inversión extranjera | 6 | 27,3 |
| | Total | 22 | 100,0 |

Nota. Elaboración: Las encuestas

Figura 7.

Ferias Internacionales (obstáculos).



Nota. Encuestas

Las ferias internacionales pueden acarrear varios problemas o trabas que pueden ser perjudiciales para que se lleve a cabo. Los resultados fueron los siguientes:

El 37% opinan que existe una falta de incentivos y se vuelve poco atractiva la realización de eventos en el sector automotriz.

El 36% opinan que la falta de infraestructura adecuada, también es un problema al momento de llevar a cabo una feria internacional.

El 27% opinan que la falta de inversión extranjera, es una traba para que se de este tipo de eventos.

7.- ¿Cuál es el objetivo de una feria internacional?

Tabla 8.

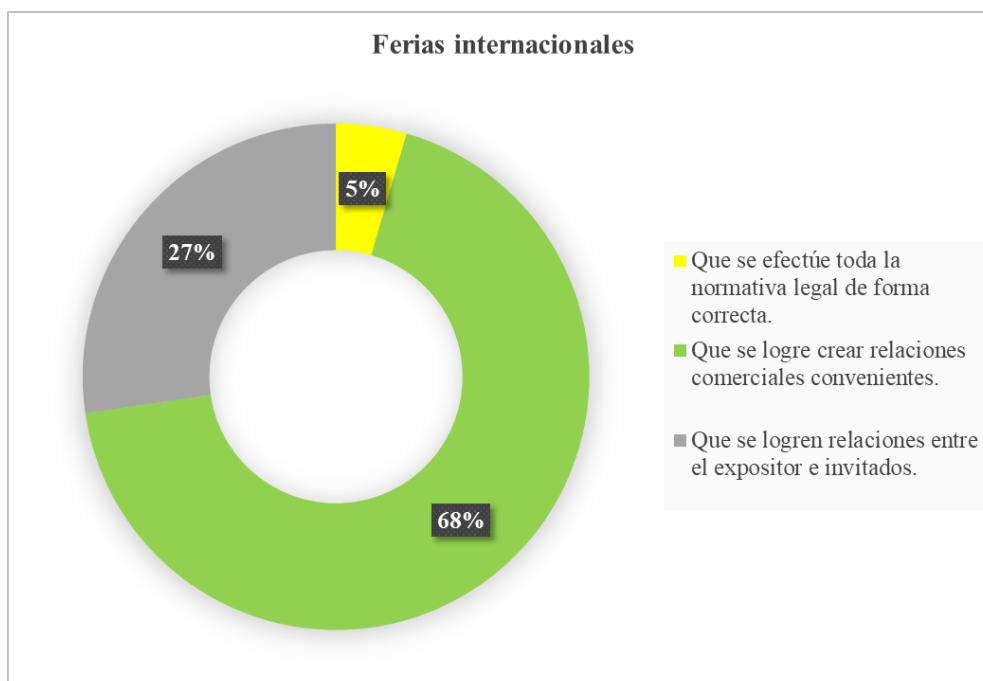
Ferias Internacionales (objetivo).

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|---|------------|--------------|
| Válido | Que se efectúe toda la normativa legal de forma correcta. | 1 | 4,5 |
| | Que se logre crear relaciones comerciales convenientes. | 15 | 68,2 |
| | Que se logren relaciones entre el expositor e invitados. | 6 | 27,3 |
| | Total | 22 | 100,0 |

Nota. Elaboración: Las encuestas

Figura 8.

Ferias Internacionales (objetivo).



Nota. Encuestas

Al realizarse una feria internacional en el sector automotriz, se busca varios beneficios que favorezcan tanto al expositor como al visitante. Los resultados fueron los siguientes:

El 5% opinan que se debe efectuar la normativa legal de forma correcta, con el objetivo de encaminar bien una negociación

El 68% opinan que se debe lograr crear relaciones comerciales convenientes, con esto obteniendo amplios horizontes con futuros clientes.

El 27% opinan que se logren relaciones entre expositor e invitados, que pueden ser beneficioso en algún aspecto.

8.- A su criterio, ¿quién se beneficia con las ferias internacionales?

Tabla 9.

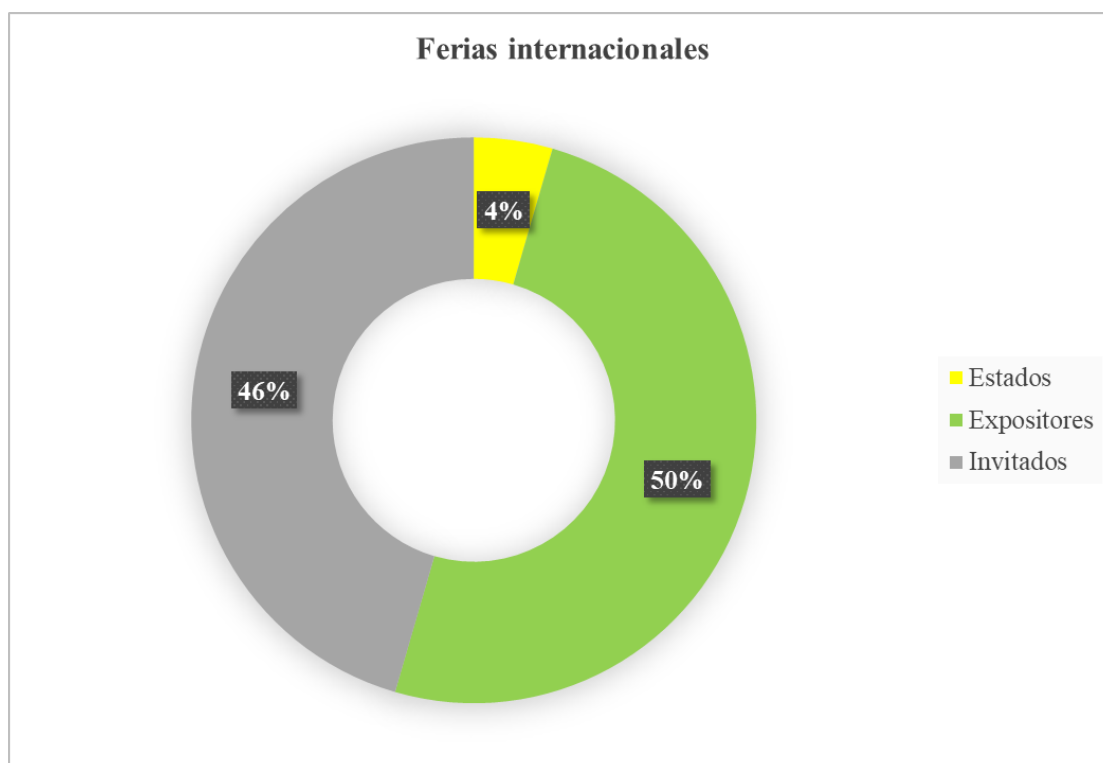
Ferias Internacionales (beneficia).

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| Válido | Estados | 1 | 4,5 |
| | Expositores | 11 | 50,0 |
| | Invitados | 10 | 45,5 |
| | Total | 22 | 100,0 |

Nota. Elaboración: Las encuestas

Figura 9.

Ferias Internacionales (beneficia).



Nota. Encuestas

Análisis

Al llevarse a cabo una feria internacional existen varios beneficiarios o favorecidos, que de una u otra manera obtienen sus frutos al realizarse estos tipos de eventos. Los resultados fueron los siguientes:

El 5% opinan que el estado es uno de los favorecidos.

El 50% opinan que los expositores tienen grandes beneficios.

El 45% opinan que los invitados obtienen grandes ventajas.

9.- ¿Qué estrategias deberían fomentarse en las ferias internacionales?

Tabla 10.

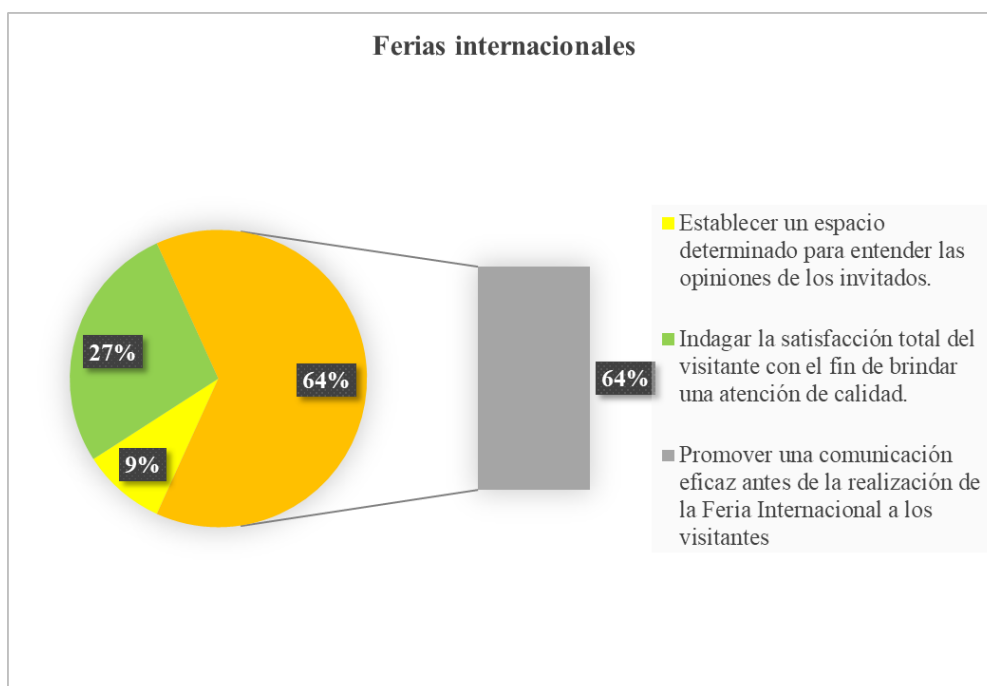
Ferias Internacionales (estrategias)

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|--|-------------------|-------------------|
| Válido | Establecer un espacio determinado para entender las opiniones de los invitados. | 2 | 9,1 |
| | Indagar la satisfacción total del visitante con el fin de brindar una atención de calidad. | 6 | 27,3 |
| | Promover una comunicación eficaz antes de la realización de la Feria Internacional a los visitantes | 14 | 63,6 |
| | Total | 22 | 100,0 |

Nota. Elaboración: Las encuestas

Figura 10.

Ferias Internacionales (estrategias).



Nota. Encuestas

Para que una Feria Internacional, tenga los resultados deseados para los expositores e invitados, es conveniente conocer cuáles son las necesidades que deben ser cubiertas por la parte organizadora.

El 64% de los expositores opinan que es conveniente establecer un espacio determinado para entender las opiniones de los invitados.

El 27% comentan que es necesario indagar la satisfacción total del visitante con el fin de brindar una atención de calidad.

El 9% expresa que es conveniente promover una comunicación eficaz antes de la realización de la Feria Internacional a los visitantes.

10.- ¿Qué contenidos son más relevantes en una Feria Internacional?

Tabla 11.

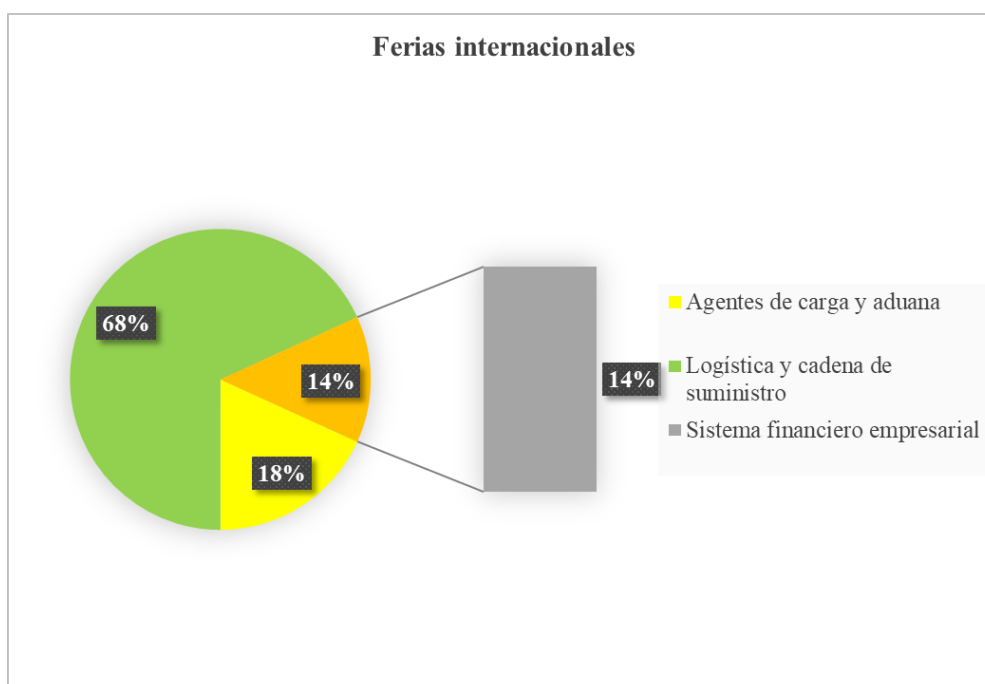
Ferias Internacionales (contenido relevante)

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|----------------------------------|------------|------------|
| Válido | Agentes de carga y aduana | 4 | 18,2 |
| | Logística y cadena de suministro | 15 | 68,2 |
| | Sistema financiero empresarial | 3 | 13,6 |
| | Total | 22 | 100,0 |

Nota. Elaboración: Las encuestas

Figura 11.

Ferias Internacionales (contenido relevante).



Nota. Encuestas

La temática en una Feria Internacional debe ser integral en todos los sentidos.

El 68% indica que se deben tratar temas de agente de carga y aduana.

El 18% expresa que los temas de logística y cadena de suministro son importantes.

El 14% menciona que también se deben tratar temas de sistema financiero empresarial.

11.- ¿Cuál es su apreciación de una Feria Internacional?

Tabla 12.

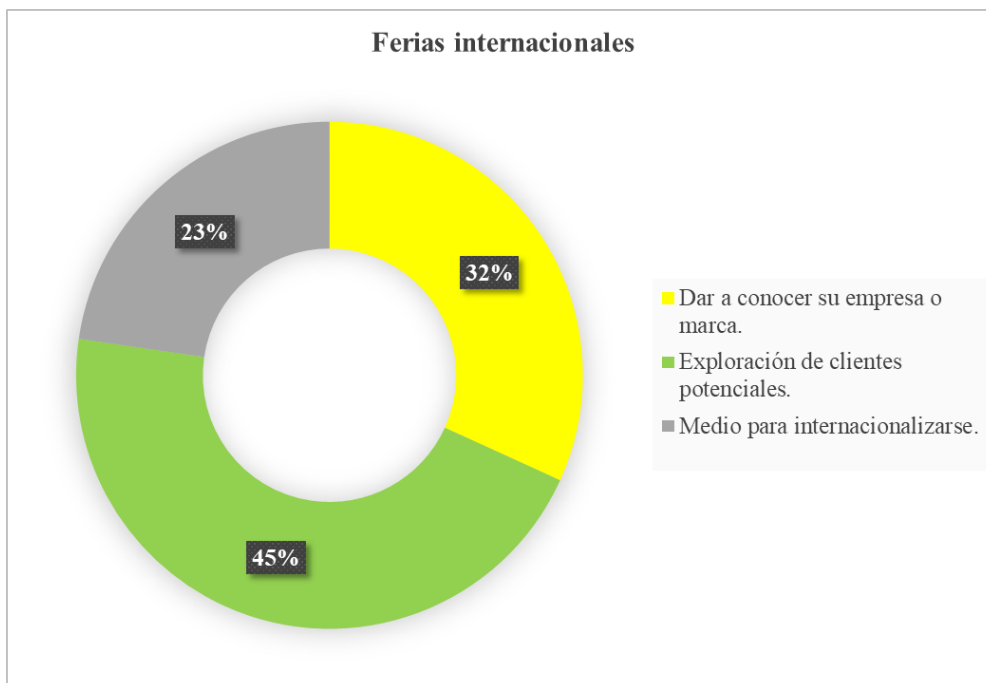
Ferias Internacionales (apreciación).

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|---|-------------------|-------------------|
| Válido | Dar a conocer su empresa o marca. | 7 | 31,8 |
| | Exploración de clientes potenciales. | 10 | 45,5 |
| | Medio para internacionalizarse. | 5 | 22,7 |
| | Total | 22 | 100,0 |

Nota. Elaboración: Las encuestas

Figura 12.

Ferias Internacionales (apreciación).



Nota. Encuestas

Las organizaciones en su estrategia comercial, expansión de mercados o posicionamiento de la marca optan por las Ferias Internacionales para lograr sus objetivos empresariales.

El 45% de las empresas encuestadas dicen que es un medio de exploración de clientes potenciales.

El 32% opinan que las Ferias Internacionales impulsan dar a conocer su empresa o marca.

El 23% considera que las Ferias Internacionales son un medio para internacionalizarse.

12.- ¿Cómo se beneficia el sector automotriz en una Feria Internacional?

Tabla 13.

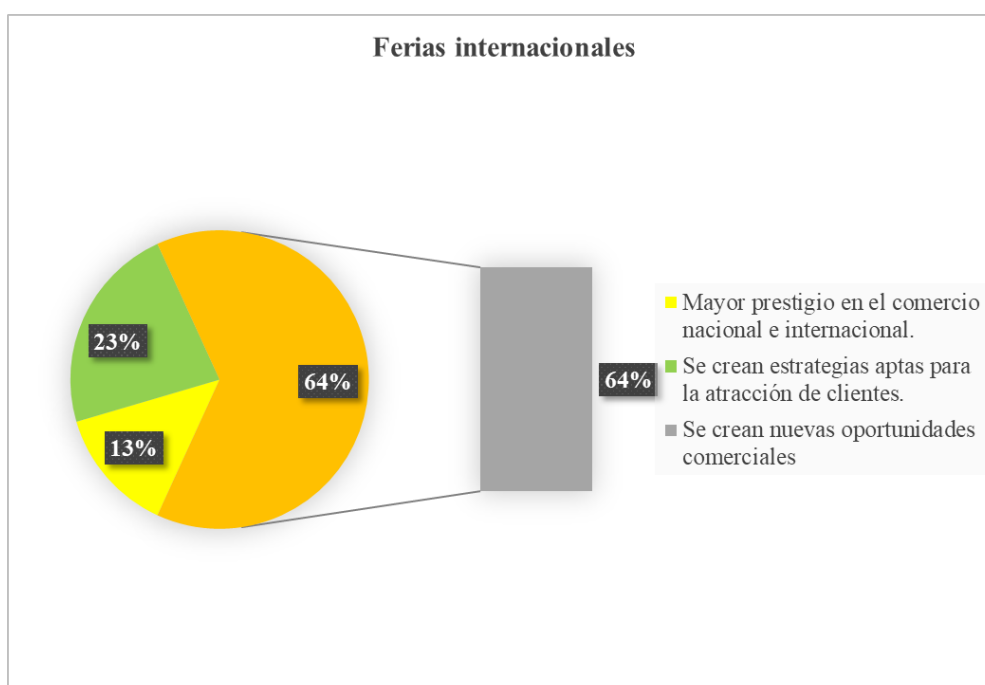
Ferias Internacionales (beneficios sector automotriz).

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|---|------------|--------------|
| Válido | Mayor prestigio en el comercio nacional e internacional. | 3 | 13,6 |
| | Se crean estrategias aptas para la atracción de clientes. | 5 | 22,7 |
| | Se crean nuevas oportunidades comerciales | 14 | 63,6 |
| | Total | 22 | 100,0 |

Nota. Elaboración: Las encuestas

Figura 13.

Ferias Internacionales (beneficios sector automotriz).



Nota. Encuestas

El formar parte de una Feria Internacional representa un gran reto para las empresas. Pero, del mismo modo trae consigo beneficios económicos como sociales.

El 63% opinan que una Feria Internacional da un mayor prestigio al comercio internacional.

El 23% comentan que se crean estrategias aptas para la atracción de clientes.

El 14% mencionan que la participación en un Feria Internacional crea nuevas oportunidades comerciales.

Comparativo de regímenes más utilizados en las Ferias Internacionales

Figura 14.

Descripción regímenes aduaneros.

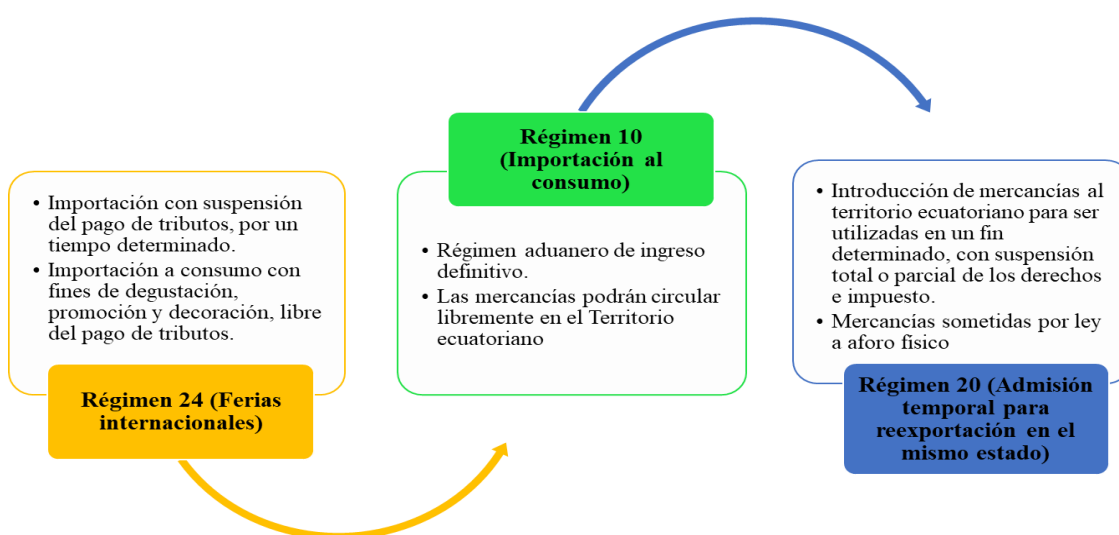


Figura 15.

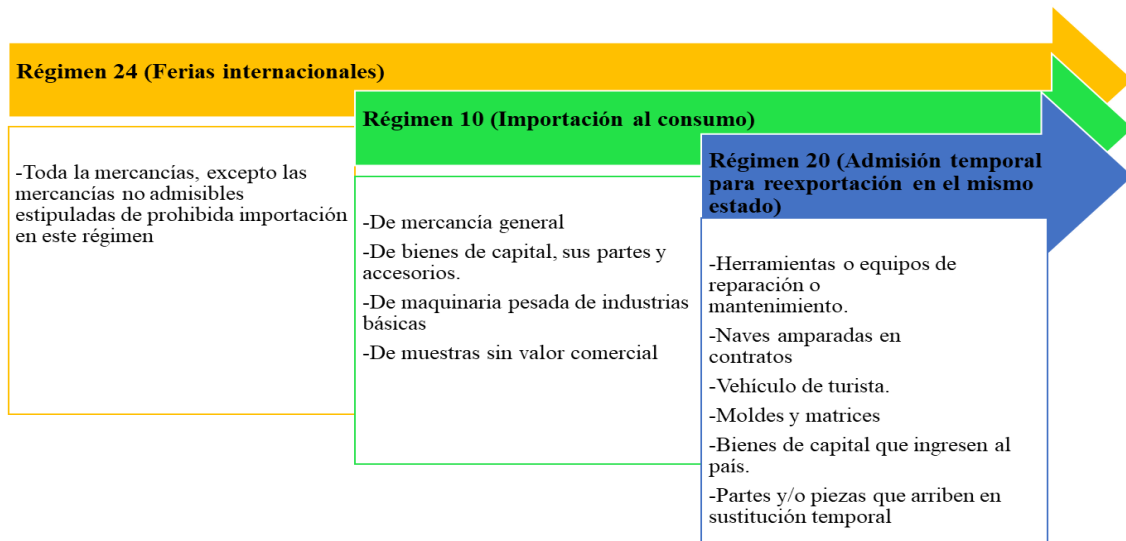
Mercancías Admisibles

Figura 16.

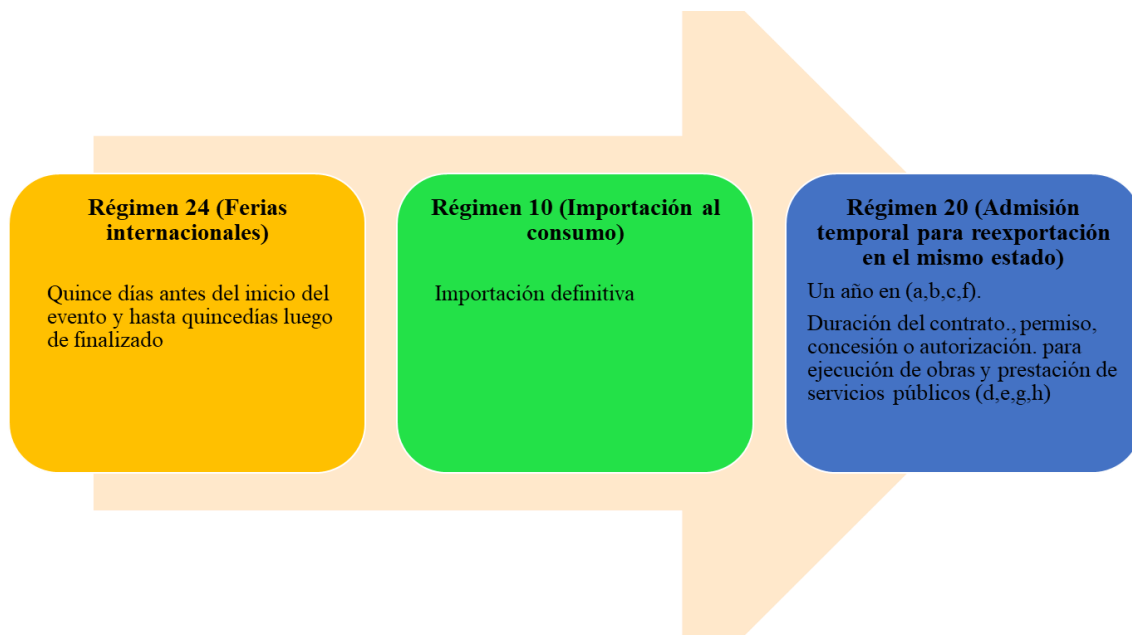
Plazo regímenes aduaneros.

Figura 17.

Extensión del plazo.

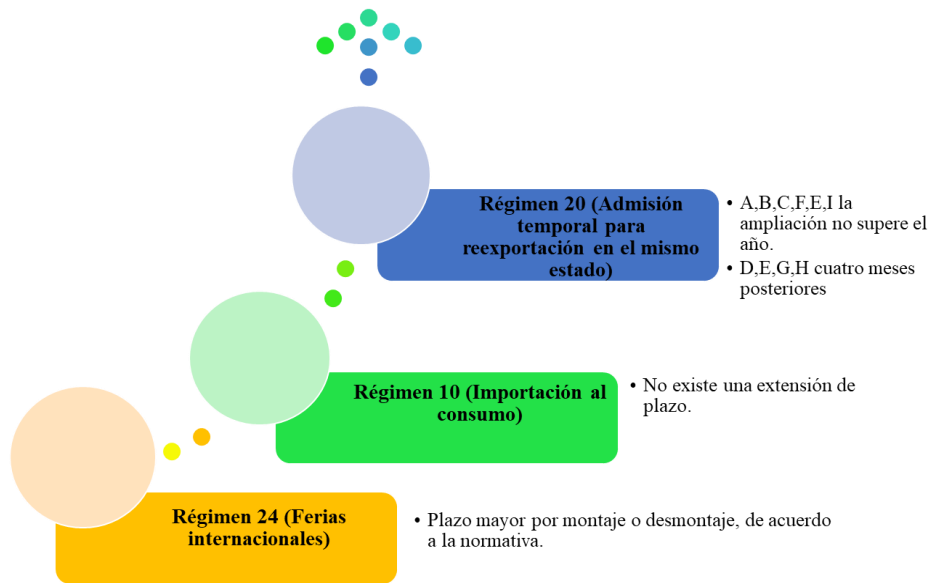


Figura 18.

Condiciones

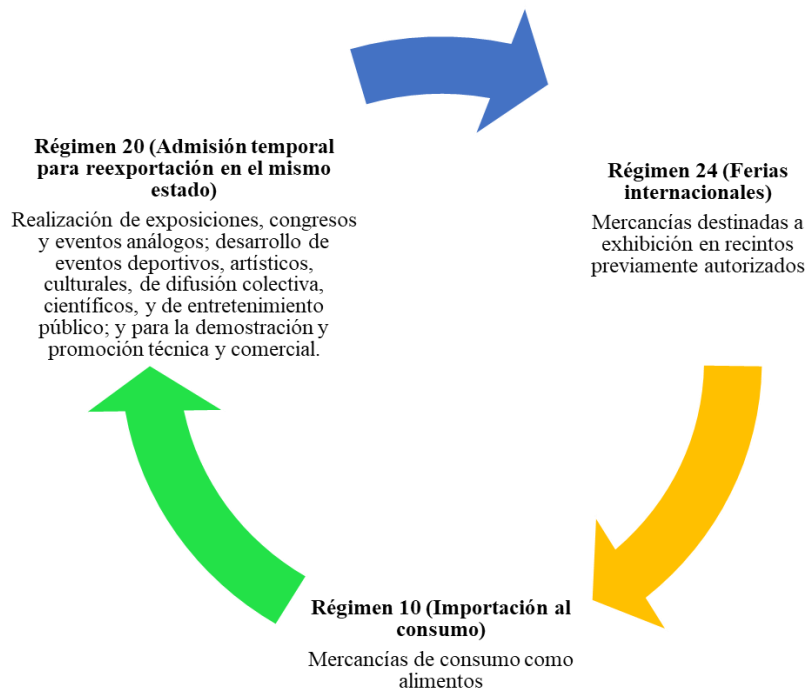


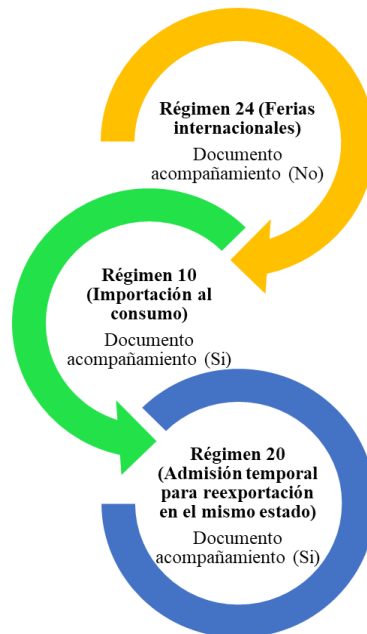
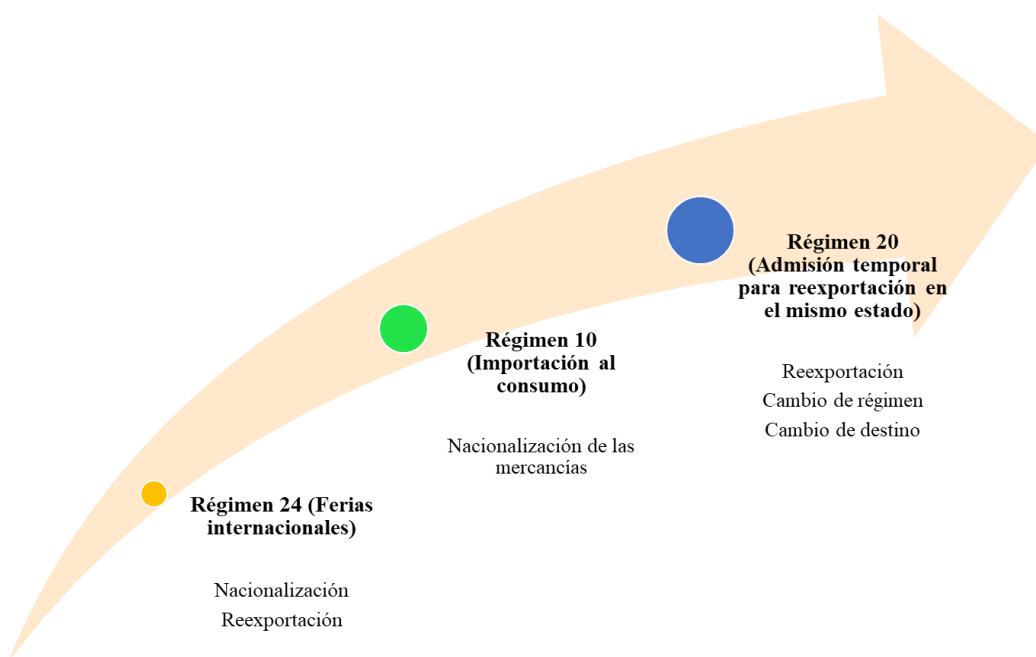
Figura 19.*Documento de acompañamiento.***Figura 20.***Mercancías no admisibles.*

Figura 21.*Culminación del régimen***Análisis de regímenes comunes**

Los regímenes especiales dirigen a las mercancías a un destino en específico. Para dicho efecto en las Ferias Internacionales, el régimen especial que le corresponde es el Régimen 24 o Ferias Internacionales. Sin embargo, en la práctica las empresas expositoras también utilizan otros regímenes aduaneros que permiten el ingreso de mercancías. Como son el caso del régimen 10 o Importación a Consumo, el Régimen 20 o Admisión Temporal para Reexportación en el mismo estado y el Régimen 70 o Depósito temporal cabe recalcar que en el último caso las mercancías sufren un cambio de régimen y termina su nacionalización en Régimen 10.

Análisis comparativo del Régimen 24 (Ferias Internacionales) y Régimen 10 (Importación a consumo).

En el ámbito empresarial las estrategias son ejes claves del éxito. Es por ello que más de las dos terceras partes de las empresas expositores del sector automotriz usan el régimen de importación al consumo. Una de las principales razones se da a

consecuencia de que la mayoría de las empresas ya cuentan con concesiones establecidas en el país como son el caso de Grupo Roldan, Indusur, Salcedo Motors entre otras. De manera que resulta contraproducente buscar otras alternativas estratégicas. La estrategia tiene como base el poseer varias alternativas y múltiples resultados, permitiendo seleccionar la mejor para la organización. (Contreras, 2013)

La selección del régimen para el ingreso de la mercancía por parte de los expositores en la feria internacional va depender de su posición actual. Para aquellas empresas que tienen una trayectoria en el país es preferible orientarse por un régimen de importación a consumo ya que las mercancías pueden circular libremente dentro del territorio nacional una vez cumplido con los tributos y demás formalidades. Estas empresas buscan dar a conocer los nuevos modelos y las innovaciones en sus productos. De esta manera, no tiene sentido aplicar un régimen 24 para que uno de sus vehículos tenga presencia en una feria internacional. Ya que no es requisito vital para ello, también lo pueden realizar mediante régimen 10 o régimen 20 según sea el caso conveniente. Sin embargo, el régimen 24 si es usado por aquellas empresas internacionales que vienen a exhibir sus productos o servicios con miras a incursionar en el mercado local.

Entre los puntos más relevantes a comparar entre los regímenes 24 y 10 tenemos el pago de tributos junto con los documentos de acompañamiento. La gran ventaja del régimen 24 es la suspensión de los tributos amparado ante una garantía específica, del mismo modo que la no presentación de documentos de acompañamiento esto se debe a que las mercancías son netamente de exhibición. Mientras que en el régimen 10 se deben presentar tanto los pagos a los tributos al comercio exterior como documentos de acompañamiento. Pero, en ciertos casos en los que existan sobrantes o mermas productos de la exhibición en las ferias internacionales se someten a compensación mediante importación a consumo o nacionalización del régimen lo cual implica pago de tributos y demás formalidades. (Zambrano, 2013)

Sin embargo, el plazo de permanencia en el régimen 24 es muy limitado, con apenas 15 días antes y 15 después de la feria Internacional con extensiones en casos particulares. De manera que si deseamos exhibir el vehículo en otra ciudad o en alguna de las concesionarias de la empresa no se lo podría realizar directamente sin antes proceder con la respectiva regularización de la mercancía. En cambio, el régimen 10 no representa mayor problema para exhibir en cualquier lugar o concesionaria que el importador considere. Como consecuencia, más de la mitad de las empresas importadoras del sector automotriz prefieren el régimen de importación para consumo, obteniendo buenos resultados en sus ventas. La empresa Teojama Comercial ha tenido un crecimiento del 10% en la demanda de los camiones que se ofertan en sus concesionarias entre el 2022 y el 2021. (Coba, 2022)

En cuanto a los puntos que son análogos estos dos regímenes son las mercancías admisibles ya que dan apertura a las mercancías siempre y cuando no sean de prohibida importación. Por otro lado, en cuanto a las mercancías no admisibles encontramos un gran obstáculo en el régimen 24 ya que no se permite el ingreso bajo este régimen de bebidas alcohólicas, tabacos y cigarrillos, perfumes y cosméticos, calzado, prendas de vestir, joyas y bisutería. A pesar de que las mercancías no admisibles no están relacionadas al sector automotriz más de las dos terceras partes aseguran que nunca han utilizado este régimen.

Análisis comparativo del régimen 24 de (Ferias Internacionales) y el Régimen 20 (Admisión temporal para reexportación en el mismo estado)

Los regímenes aduaneros al ser comparados, se pueden constatar notablemente la diferencia de información que respalda, porque los usuarios deciden el uso del régimen 20 Admisión temporal para reexportación en el mismo estado, que el régimen 24 Ferias Internacionales. Uno de los beneficios más importante del régimen 20, es el tiempo de estancia de las mercancías en el territorio ecuatoriano que es por un lapso de 1 año a partir de la fecha del levante de las mercancías o la duración del

contrato, autorización o concesión en ciertos casos. Variables como las enunciadas son importantes al momento de acogerse a un régimen, en la feria internacional del sector se constató que tres de las veintidós empresas utilizan régimen 20 por la facilidad que la mercancía se encuentre en el país y luego del tiempo establecido o de contrato podrá ser nacionalizada o por consiguiente ser reexportada (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. ((SENAE) S. N., 2021)

En términos técnicos en el régimen 20 se acogen mercancías destinadas a exhibiciones en recintos calificados. Por otra parte, el régimen 24 entre los muchos fines a los que se pueden acoger las mercancías en este régimen, también está presente la opción de exposiciones y eventos (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. ((SENAE) S. N., 2019) Por lo tanto, los dos regímenes habilitan la permanencia de las mercancías con la suspensión de tributos las cuales deben estar debidamente amparadas en una garantía específica por el valor de los tributos suspendidos. Esta facilidad que ofrece la aduana es aprovechada por casi una tercera parte de las empresas participantes de la feria internacional, ya que su objetivo principal es la búsqueda de un medio para internacionalizarse en el mediano y largo plazo, mientras que en el corto plazo pretende darse a conocer en espacios de promoción del sector económico.

Los regímenes especiales son mecanismos que promueven e incentivan a las empresas internacionales a invertir en el país, contribuyendo así al desarrollo de los sectores estratégicos de la nación. Por esta razón, es importante resaltar que el régimen 24 como el régimen 20 admiten el ingreso de las mercancías siempre y cuando no sean de prohibida importación. Sin embargo, es necesario conocer que el régimen 20 está orientado a maquinarias, moldes incluso vehículos, pero no hace referencia a alimentos. Los alimentos con fines de degustación si son admitidos en el régimen 24 sin el pago de tributos para lo cual deben presentar una leyenda que indique que forman parte de un régimen especial.

En el mismo sentido, en el régimen de ferias internacionales no se presentarán documentos de acompañamiento de manera general, pero es preciso en mencionar que, aquellas mercancías que tengan un fin de degustación, es decir se obsequiaran a los invitados para que prueben el producto, si deben contar con los respectivos documentos de acompañamiento. Mientras en el régimen de importación para reexportación en el mismo estado los documentos de acompañamiento son un requisito esencial para acogerse y beneficiarse de este régimen.

En los dos casos la mercancía, una vez culminado el plazo de permanencia y cumplir con el fin para el que haya sido importada. Esta debe rendir cuentas ante la ADUANA y esta es la encargada de resolver el destino final de la mercancía a petición del importador. En los regímenes en comparación las alternativas para el importador son parecidas. La mercancía puede ser re exportada a su país de origen u otro que el consignante establezca o la nacionalización es decir cumplir con las formalidades tributarias y administrativas para poder circular libremente dentro del país. Adicionalmente, en el régimen 20 las mercancías cuentan con la opción de cambio de destino ya sea este a destrucción o abandono o traslado a una ZEDE o Zona Franca. (Zambrano, 2013)

Capítulo IV

Propuesta

Título de la propuesta

Procedimiento operativo de las ferias internacionales según la normativa legal.

Justificación de la propuesta

La participación en las ferias internacionales es de gran importancia para la expansión a mercados nuevos y ganar clientes potenciales. Por tal razón, es necesario reconocer la existencia de mecanismos para que las organizaciones que están ligadas

a este sector económico formen parte de estos eventos. Para ellos es necesario la implementación de guías que permitan conocer el primer contacto, los pasos a seguir para adquirir un estante dentro de la feria internacional.

Llevar a cabo ferias internacionales parece ser un esfuerzo titánico para las empresas. Sin embargo, el país cuenta con nombres reconocidos en la realización de eventos de gran envergadura en el país. La empresa HJ Becdach, es la principal en la realización de ferias y eventos de carácter internacional en el país en sectores económicos como hidrocarburífero, minero, energético, económico, empresarial, dando como resultado el crecimiento de estos sectores estratégicos del país. El principal aporte de estas empresas organizadoras es la facilidad para los expositores en temas como organización, realización, dando comienzo por reunir y gestionar los requisitos, la normativa legal, así como los permisos, requerimientos de primer y segundo orden bajo sus lineamientos. (CONQUITO, 2021)

Objetivos de la propuesta

Objetivo general

Realizar el procedimiento operativo de las Ferias Internacionales.

Objetivos específicos

- Desarrollar el procedimiento operativo que facilite las operaciones aduaneras en el régimen 24 de Feria Internacional enfocados en el sector automotriz.
- Disminuir la incertidumbre en los procedimientos y pasos a seguir para ser parte de la Feria Internacional.

Tabla 14.

Feria Internacional organizado por HJ BECDACH

| Actividades y Sub actividades | Responsables | Medio |
|---|-----------------------------|--------------|
| Requerimiento de información | Empresa participante | Electrónico |
| Emisión de información | Ejecutivos de HJ BECDACH | Electrónico |
| Selección de stand y tamaño | Empresa participante | Electrónico |
| Envío de cotización detallada del stand | Ejecutivos de HJ BECDACH | Electrónico |
| Realización de contrato | Las dos partes. | Presencial |
| Otorgamiento de permiso habilitante de feria internacional | HJ BECDACH | Presencial |

Tabla 15.

Detalles de características relevantes

| | |
|---------------------------|--|
| DETALLE | |
| Precio de estantes | Varía desde 200 el metro cuadrado (m ²) al 300 el m ² . |
| Método de pago | Transferencias, depósitos o cheques. |

| | |
|---|---|
| <p>Requisitos empresas expositoras</p> | <p>Deben pertenecer estrictamente al sector económico.</p> <p>Ejemplo sector automotriz, participan empresas:</p> <p>Transportes, servicios automotrices, equipos, maquinarias, suministros y otras que tengan que ver con el sector.</p> |
| <p>Características de las mercancías</p> | <p>Peso: Desde 10 kilos a 3 toneladas en el stand</p> <p>Altura: depende del recinto ferial y sus políticas.</p> <p>Internamente en un recinto ferial no ingresan para exposición retroexcavadoras, orugas equipos que sobrepasen la altura de 4 metros y ancho 5 metros y pesos de 3 toneladas</p> |
| <p>Normativa legal</p> | <p>Equipo y/o maquinaria de cualquier país a Ecuador, la empresa se acoge al régimen de ferias internacionales.</p> |
| <p>Servicios de HJ BECDACH</p> | <p>HJ Becdach 41 años, organizando ferias, eventos y congresos, nacionales e internacionales, tenemos una gran trayectoria, más de 300 eventos enfocados al sector energético, ambiental.</p> <p>Minería, biocombustibles, entre otros. Abordamos temáticas variadas enfocadas a la promoción del desarrollo económico de nuestro país.</p> |

Elizabeth Lema del departamento comercial de HJ BECDACH menciona lo siguiente, sobre el objetivo de una Feria internacional.

Podemos decir con gran entusiasmo que nuestro país tiene un gran potencial de inversión según expertos del sector informan que tendremos un crecimiento del 23% en 2022.

Ecuador cuenta con una gran capacidad de emprender nuevos proyectos de exploración minera, logística y transporte.

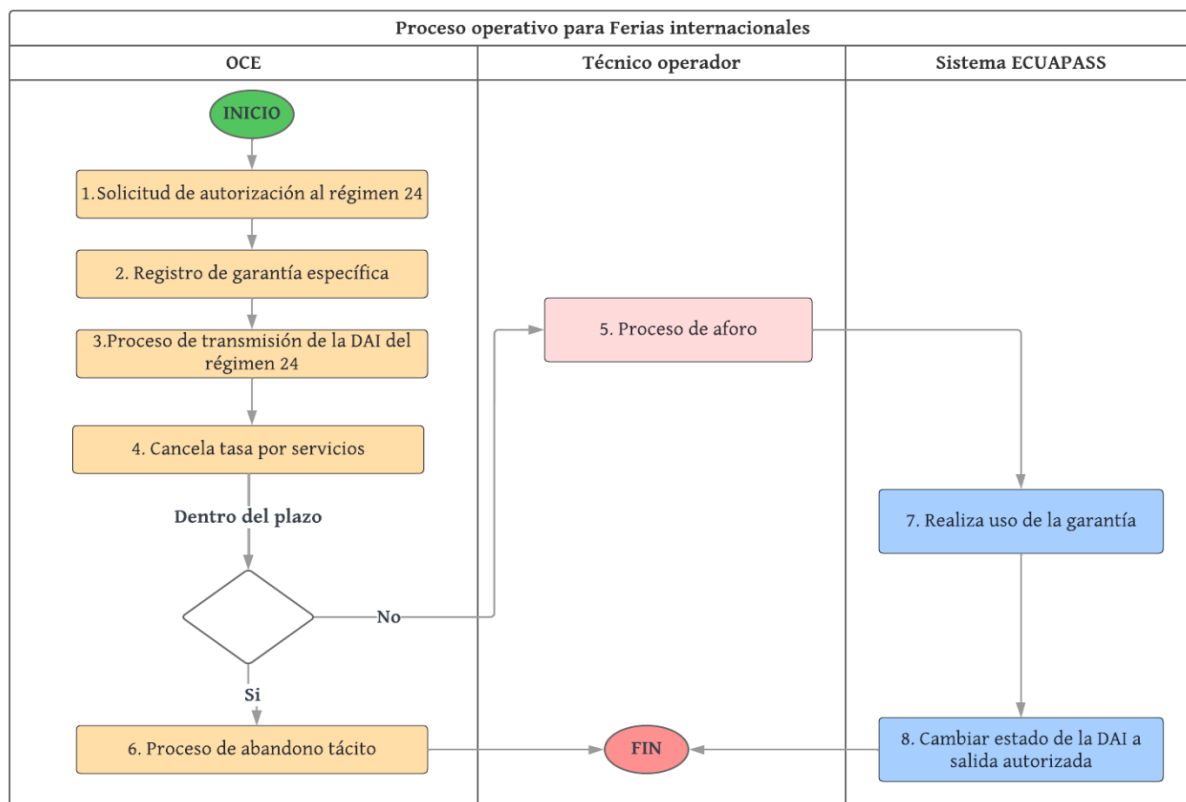
El objetivo de la realización de ferias internacionales, es seguir dando a conocer nuestro país al mundo que si somos un país con potencial y tenemos la capacidad de contar con inversión extranjera.

En HJ BECDACH 2022, se maneja una importante agenda de Conferencias magistrales y paneles de debate, con invitados expertos en varios sectores y las empresas expositoras serán parte fundamental de esta agenda de Conferencias.”

Procedimiento operativo para ferias internacionales

Figura 22.

Procedimiento operativo ferias para internacionales



Nota. Adoptado de *Senae* (p.12), por SENAE-GOE-2-2-006 V1, 2013

El servicio nacional de aduanas del Ecuador detalla los pasos y crea una guía que se debe llevar a cabo en una feria internacional, se especifica de manera clara y precisa el procedimiento operativo que se ejecuta. Las empresas automotrices que participaron en el evento “EXPOLOGISTIC”, deben contar con un representante que tenga la autorización del organizador del evento. El expositor debe ser una persona natural o jurídica, quien representa a las empresas automotrices que asistieron al evento.

1. El operador de comercio exterior de las empresas automotrices, debe contar con un agente de aduana autorizado, para la realización del evento debe iniciar principalmente con la solicitud de autorización del régimen, en el lugar o recinto autorizado. ((SENAE) S. N., 2021) Por último, se realiza un registro en el Portal externo de la aceptación y autorización de la feria internacional:

- a) Ingreso al sistema <https://ecuapass.aduana.gob.ec>
- b) Trámites Operativos
- c) Elaboración de e-Doc Operativo
- d) Formulario de Solicitud Categoría
- e) Solicitud de Autorización

2. El operador de comercio exterior efectúa todos los pasos del régimen de garantías específicas, debe contar con el número de registro de autorización del régimen y por consiguiente la solicitud del régimen en el Ecuapass, y por último se constata la información del registro de garantía específica que esté realizada. (Ecuador, 2017) (Zambrano, 2013)

3. El operador de comercio exterior realiza la transmisión de la (DAI) del régimen 24, en el sistema Ecuapass. Se realiza el envío de la garantía específica e información necesaria de la feria internacional que se llevará a cabo, hay que tomar en cuenta la mercancía, fines, condiciones, plazos de culminación del régimen. El sistema otorga un número de registro el cual debe estar estipulado en la DAI, con el código del régimen 24. (Ecuador, 2017) (Zambrano, 2013)

4. El operador de comercio exterior realiza el pago de las tasas por los servicios aduaneros, el pago debe realizarse dentro de un tiempo estipulado. Si se cancela a tiempo dentro del plazo estipulado, la mercancía pasará al proceso de aforo que es la actividad 5, caso contrario la mercancía caerá en abandono tácito que es la actividad 6. (Ecuador, 2017) (Zambrano, 2013)

5. El técnico operador realiza el proceso de aforo estipulado para el uso de garantía que es la actividad 7. Por consiguiente, ya ejecutado el cierre de aforo se

hace uso de la garantía específica y concede la salida autorizada para los bienes de ferias internacionales para exhibición

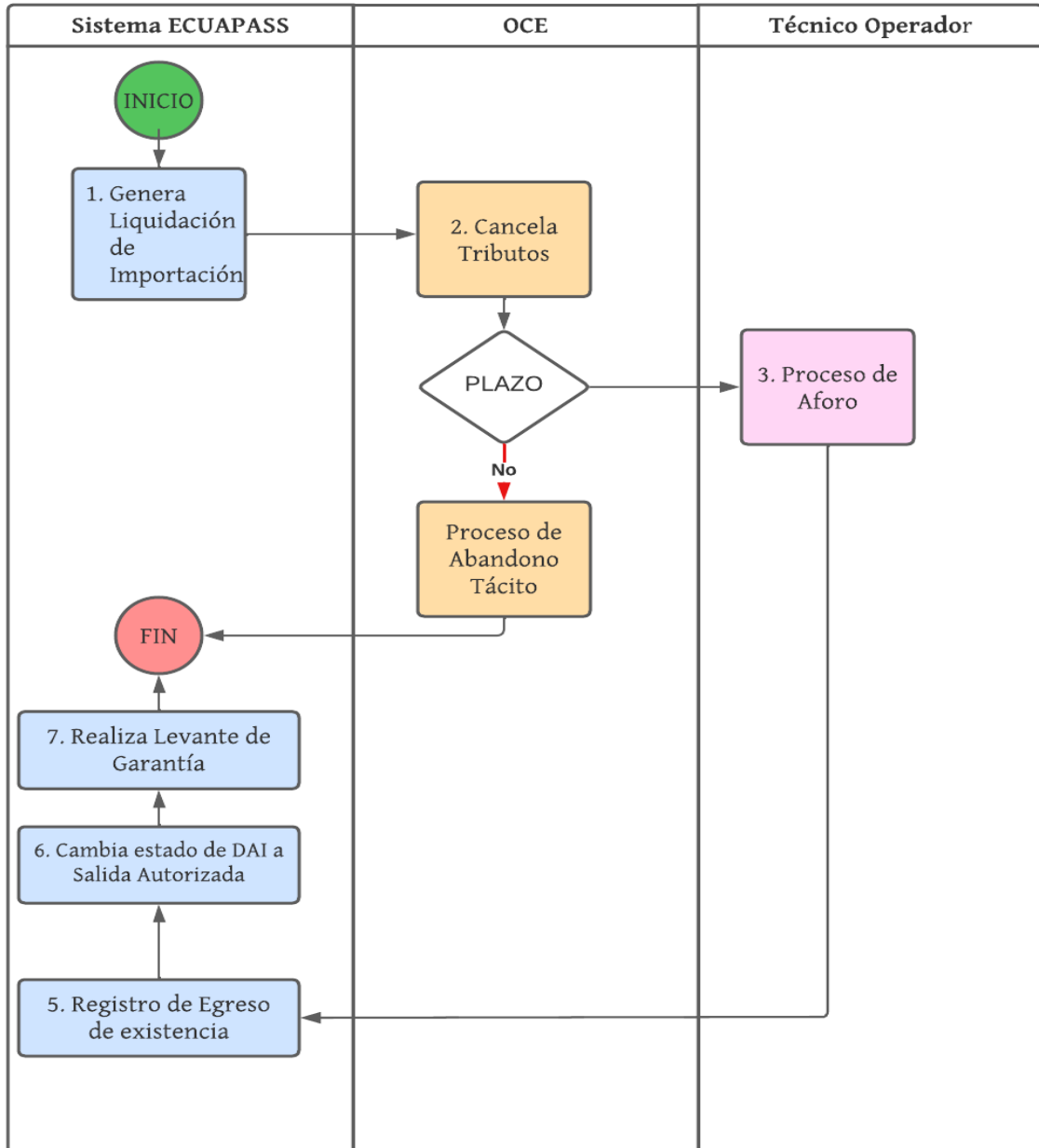
6. El operador de comercio exterior al incumplir el plazo la mercancía pasa abandono tácito. El operador de comercio exterior debe cancelar al Senae, todas las tasas aduaneras, por las mercancías que incumplieron el plazo, y finaliza el proceso. (Ecuador, 2017) (Zambrano, 2013)

7. En el Ecuapass se realiza el uso debido de la garantía específica (Ecuador, 2017) (Zambrano, 2013)

8. Por último la mercancía sale del territorio aduanero ecuatoriano, bajo el régimen de ferias internacionales y finaliza el proceso en el Ecuapass. (Ecuador, 2017) (Zambrano, 2013)

Figura 23.

Flujograma de compensación mediante importación a consumo.



Nota. Adoptado de Senae (p.13), por SENAE-GOE-2-2-006 V1, 2013

Las empresas expositoras de EXPOLOGISTIC del sector automotriz que introdujeron sus mercancías mediante el régimen de feria internacional, con mercancías cuyos fines sean el obsequio a los visitantes con la leyenda “Mercancía bajo régimen de feria internacional, prohibida su venta”, que es un requisito para exhibirse en el evento

y que también serán entregadas a los visitantes para promoción. La forma correcta de despacho es cumplir con las formalidades aduaneras y administrativas para importación a consumo sin el pago de tributos.

En el caso de mercancías, que por situaciones en el desarrollo de las ferias internacionales se comercializó, el importador estará en la obligación de emitir una declaración juramentada ante el distrito aduanero con información de las unidades comercializadas y sus respectivas copias de las facturas. Lo expuesto con el fin de presentar una declaración y efectuar el pago de tributos por las mercancías importadas a consumo. El plazo con el que cuenta para regularizar es dentro de los 15 días posteriores al fin de la feria (Ecuador, 2017) (Zambrano, 2013)

Las empresas automotrices como: Jac, Sinotruck, Daf, Toyota, Daw. Varias unidades ingresaron con el régimen 24 de ferias internacionales, fueron adquiridas ese momento y tuvieron un cambio de régimen como es el 10 de importación al consumo, dentro de los 15 días posteriores de lo que se realizó el evento, la empresa debe hacer el pago de los tributos aduaneros (Ecuador, 2017) (Zambrano, 2013). Además, se debe adjuntar declaración juramentada a la autoridad aduanera de las unidades que fueron adquiridas y también se presenta la factura para la declaración aduanera. Pasos a seguir:

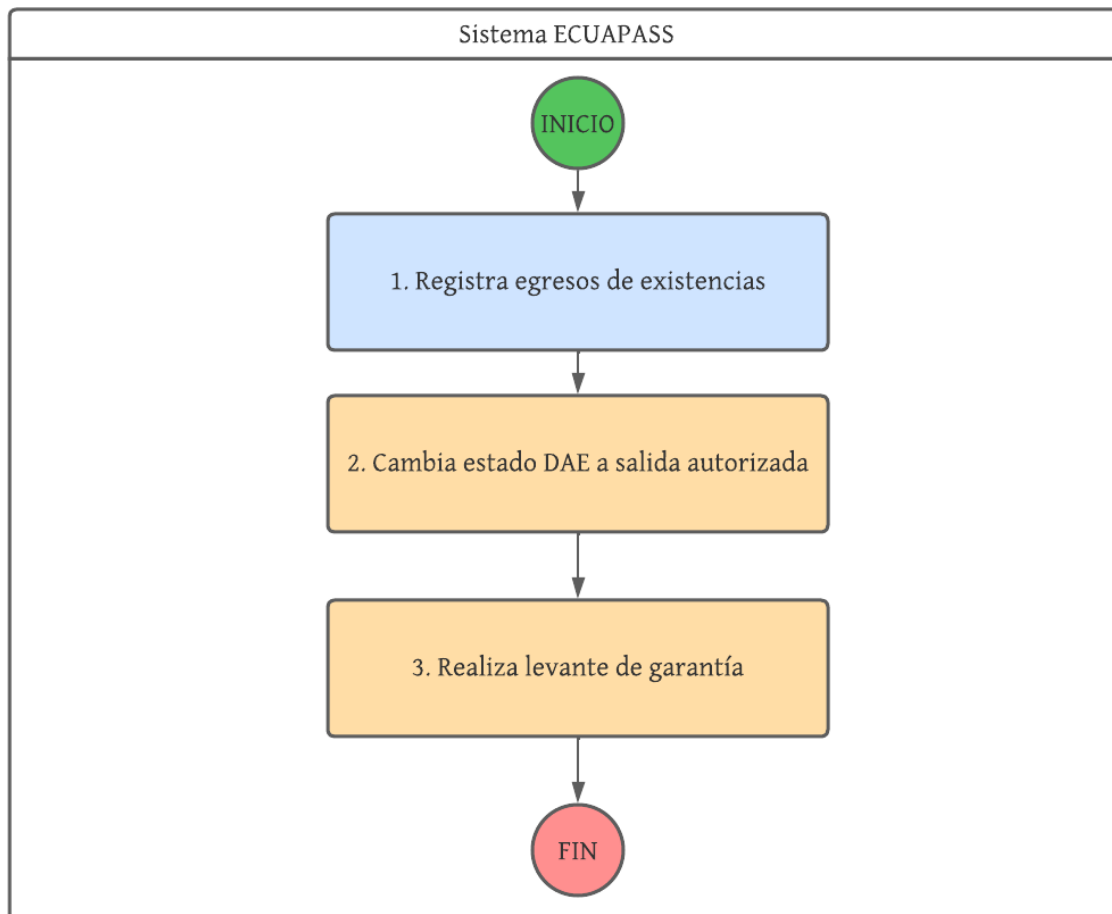
- a) El técnico operador realiza el registro de las unidades que fueron vendidas en el evento o recinto que se realizó la exhibición en el sistema Ecuapass.
- b) El sistema Ecuapass constata las mercancías y crea la DAI (10), debe ser cancelada por el operador de comercio exterior.
- c) El operador de comercio exterior hace el pago de los tributos aduaneros y la autoliquidación de tributos, valores a pagar de Add valorem, ICE, Fodinfra, IVA. En base al valor declarado en aduanas, se hará el pago de

todos los tributos aduaneros que se tengan estipulados. (Ecuador, 2017)
(Zambrano, 2013)

También hay que tomar en cuenta que varias empresas automotrices ingresaron a esta feria que se desarrolló en el país con vehículos de importación al consumo, que ya habían pagado todos los tributos aduaneros y que fueron vendidos de forma directa con el consumidor, sin realizar ningún trámite al finalizar el evento, a comparación de las mercancías que se acogieron al régimen 24 (Ecuador, 2017) (Zambrano, 2013)

Figura 24.

Flujograma de compensación mediante reexportación en el mismo estado.



Nota. Adoptado de *Senae* (p.13), por SENAE-GOE-2-2-006 V1, 2013

Procedimiento operativo mediante reexportación en el mismo estado o régimen 60.

a) Transmite la DAE.

- Portal externo.
- Trámites operativos.
- Elaboración de E doc.
- Documentos electrónicos > Pestaña Despacho Aduanero > Exportación > DAE.

En el sistema ECUAPASS las empresas expositoras deben registrar la DAE con régimen 60 en cual se debe especificar que la mercancía procede del régimen de ferias internacionales (24) con suspensión de tributos. (Zambrano, 2013)

b) Aforo

En este proceso las unidades, los repuestos o acondicionamientos vehiculares donde no existan observaciones por parte del aforador se dará paso al cierre de aforo, caso contrario las observaciones deben ser subsanadas.

c) El sistema ECUAPASS se encarga del registro de las existencias. Las mercancías son puestas en estado de regularización de manera automática.

d) Cambio de estado de DAI a salida autorizada vía ECUAPASS.

Los vehículos, repuestos o acondicionamientos reciben la autorización de salida del Régimen 24 para la reexportación en el mismo estado o régimen 60. Dando lugar al levante de las mercancías.

e) Generar el levante de la garantía específica vía ECUAPASS

Las empresas expositoras luego del levante de las mercancías dan paso al levante de la garantía específica que fue presentada en la solicitud de régimen 24. El resultado se presenta como garantía específica levantada y es el final del proceso (Ecuador, 2017) (Zambrano, 2013)

Ventajas de las ferias internacionales

Ventaja del expositor

La realización de las ferias internacionales, gracias al régimen 24 permite a las empresas expositoras hacerse conocer ante los visitantes sus productos, de forma que puedan conocer y palpar los intereses de los clientes potenciales que se pueden encontrar. Además, con esto se logran amplios horizontes con los visitantes, que pueden llegar a realizar negociaciones de intereses mutuos en un futuro. Otra ventaja es que permite hacer un estudio del interés de los potenciales clientes, para saber sus necesidades y en el entorno comercial.

Ventaja del visitante

Los visitantes al asistir a una feria internacional consiguen información valiosa de los expositores referente a cada producto y sus características, también se logra una comunicación eficiente en donde podemos detallar todas nuestras inquietudes de acuerdo a la empresa, como también de los productos. Asimismo, conocer a las empresas visitantes, su misión, visión, objetivos y su compromiso con los clientes. Se podrá conocer los procesos de producción de la empresa y todos los métodos de vanguardia que siguen.

Desventajas de las ferias internacionales

Desventaja del expositor

Los expositores en las ferias internacionales, se encuentran con dificultades que pueden conllevar costos excesivos en la realización del evento, por ello se encuentra expositores que no se sienten a gustos con la inversión realizada que es alta. Además, se debe tomar en cuenta que no es algo seguro y rentable. Por ello no existen garantías de que existirán resultados favorables momentáneos en el crecimiento del negocio.

Desventaja del visitante

Los visitantes en las ferias internacionales, tienen ciertas desventajas que pone en traba la asistencia de un evento. En primer lugar, la falta de información debida de los productos en la feria internacional, también el lugar en donde se realiza la exposición que sea un lugar cercano y recurrente que esté adecuado para una mayor exhibición de los artículos. Se busca proveedores confiables que muestren interés por los visitantes, y así poner confiar en ellos.

Capítulo V

Conclusiones

- El régimen 24 de ferias internacionales permiten la internacionalización de los productos o artículos en el exterior con el fin de darse a conocer, alcanzar nuevos mercados, nuevos horizontes y captar clientes potenciales. Asimismo, con esto se busca un beneficio mutuo entre vendedores y compradores, con esto se logra satisfacer las necesidades de un segmento de mercado o un cliente.
- Se obtuvo la recopilación de información gracias a las entrevistas y encuestas, se alcanzó identificar aspectos positivos y negativos dentro del régimen 24. Uno de los problemas más comunes de las empresas fue la falta de oportunidades e incentivos del gobierno, para favorecer este tipo de eventos.
- Se determinó que el régimen 10 o importación a consumo es el más utilizado por las empresas expositoras dentro de la feria internacional en estudio. De la misma manera se obtuvo mediante el análisis comparativo que para las empresas con trayectoria en el mercado local, estas tienen mejores resultados al acogerse a este régimen ya que pueden circular libremente dentro del territorio y comercializarse en cualquier momento.
- En el mismo sentido concluye, que los regímenes de Ferias internacionales y admisión temporal para reexportación en el mismo estado permiten el ingreso de mercancías para eventos, exposiciones o ferias internacionales al amparo de una garantía específica por el valor de los tributos. Es por ello que en los resultados y opiniones del medio prefieren en muchas ocasiones el régimen 20 ya que la mercancía a más de exhibirse en la feria será mostrada en las concesionarias.
- Por último, es importante conocer que el desarrollo de ferias internacionales tiene como objetivo principal promover la inversión extranjera. Entre las ferias más destacadas están el sector minero, petrolero, automotriz y florícola. Los requisitos dependen del sector económico y las características de las

mercancías a exhibirse. Por ejemplo, en la feria internacional organizada por HJ BECDACH los equipos y/o maquinaria de cualquier país a Ecuador, la empresa debe acogerse a régimen 24, el peso va desde los 10 kg hasta 3 toneladas y la altura no sobrepasar los 4 m y ancho 5.

Recomendaciones

- Las ferias internacionales son fundamentales en todos los sectores económicos, se debe hacer un análisis de las potenciales ferias que se pueden dar por todo el mundo, para sacar aspectos positivos como la internacionalización de los productos. Con esto se logrará de una u otra manera negociaciones con diferentes personas del mundo, para un crecimiento a futuro.
- Se debe optar por crear vínculos entre empresas privadas y gobierno, que favorezcan las ferias internacionales. La promoción, la difusión en sectores estratégicos que ayuden al fortalecimiento de estos eventos y se obtenga un beneficio mutuo. El costo de la realización de estos eventos es un punto en contra para las empresas ya que es elevado y el gobierno no busca la manera de incentivar a la inversión extranjera.
- Es recomendable para aquellas empresas con trayectoria local y que poseen concesionarias, importar en régimen 10 o 70 ya que pueden aprovechar mejor sus recursos económicos y logísticos. Además, sus mercancías a más de estar en una feria internacional una vez terminada esta puede pasar a mostrarse en sus establecimientos, cosa que no se puede realizar con régimen 24 ya que, una vez terminado el evento la mercancía, tiene un plazo de 15 días para abandonar el país o nacionalizarse.
- El régimen de Feria Internacional debe aplicarse en aquellas empresas que buscan entrar en el mercado. Como es el caso de mercancía para degustación o decoración ya que no abarcan gastos logísticos elevados. Mientras que en mercancías como vehículos o maquinaria es recomendable el régimen 20, ya

que cuentan con mayor plazo en el territorio nacional y puede ser aprovechado para más eventos.

Bibliografía

- (SENAE), S. N. (2019). *RESOLUCIÓN No. SENAESNAE20190068RE (REFÓRMESE LA RESOLUCIÓN No. SENAEDGN20120339RE “REGULACIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL RÉGIMEN DE ADMISIÓN TEMPORAL PARA REEXPORTACIÓN EN EL MISMO ESTADO”)*. . Obtenido de https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2021-09/Documento_RESOLUCI%C3%93N-No.-SENAE-SENAE-2019-0068-RE-REF%C3%93RMESE-RESOLUCI%C3%93N-No.-SENAE-DGN-2012-0339-RE-REGULACIONES-COMPLEMENTARIAS-R%C3%89GIMEN-ADMISI%C3%93N-TEMPORAL-REEXPORTACI.pdf
- (SENAE), S. N. (2021). *Autorización de ingreso de mercancías acogidas al Régimen de admisión temporal para reexportación en el mismo estado*. Obtenido de <https://www.gob.ec/senae/tramites/autorizacion-ingreso-mercancias-acogidas-al-regimen-admision-temporal-reexportacion-mismo>
- Antonio, L., & Blanca, C. (2017). *Manual comercio internacional* . Sevilla: Extenda – Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. Obtenido de https://www.extenda.es/catedras/descargas_generales/estudios/ext/manual_comercio_internacional_final.pdf
- Aranda, V., & Iván, M. (2006). *Proceso de internacionalización de las empresas* . Obtenido de Proceso de internacionalización de las empresas : <https://www.redalyc.org/pdf/1803/180316238019.pdf>
- Araya, A. (2009). *El Proceso de Internacionalización de Empresas*. Obtenido de El Proceso de Internacionalización de Empresas: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3202468>
- Calduch, R. (2019). *COMERCIO EXTERIOR Y COMERCIO INTERNACIONAL. CURSO DE COMERCIO INTERNACIONAL*, (pág. 45). Obtenido de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55163/4comerint.pdf>

- Cardozo, P. P., & Chavarro, A. (2007). *Teorías de internacionalización*. Obtenido de Teorías de internacionalización:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4780130>
- Coba, G. (2022). *Primicias*. Obtenido de Estadísticas del sector automotor muestran una recuperación productiva: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/venta-vehiculos-trabajo-recuperacion-economia-ecuador/>
- comercio, O. M. (2014). *La Organización Mundial del Comercio*. Obtenido de La Organización Mundial del Comercio:
https://www.wto.org/spanish/res_s/doload_s/inbr_s.pdf
- ConnectAmericas. (2010). *Ferias de negocios: las ventajas de participar*. Obtenido de Ferias de negocios: las ventajas de participar:
<https://connectamericas.com/es/content/ferias-de-negocios-las-ventajas-de-participar>
- CONQUITO. (2021). *Tag Archives: Emprendimiento*. Obtenido de <https://conquito.org.ec/tag/emprendimiento/page/4/>
- Contreras, E. (2013). *El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64629832007.pdf>
- Ecuador, C. d. (2017). *REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES*. Obtenido de REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES: <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/REGLAMENTO-LIBRO-V-COPCI-REFORMA-27-03-2017.pdf>
- EXPOMECA. (2021). *La Feria EXPOMECA 2021 se desarrolló presencialmente en Guayaquil*. Obtenido de La Feria EXPOMECA 2021 se desarrolló presencialmente en Guayaquil:

<http://guayaquilconventionbureau.com/2021/11/15/la-feria-expomec-2021-se-desarrollo-presencialmente-en-guayaquil/>

Gutiérrez, A. (2014). *El Universo*. Obtenido de La Feria Internacional:

<https://www.eluniverso.com/opinion/2014/09/15/nota/3908831/feria-internacional/>

Jimenez, F., & Erick, L. (1999). *LA NUEVA TEORÍA DEL COMERCIO*. Obtenido de LA NUEVA TEORÍA DEL COMERCIO:

<http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/DDD149.pdf>

López, A., & García, P. M. (2020). *La inversión extranjera directa: Definiciones, determinantes, impactos y políticas públicas*. Obtenido de

<http://dx.doi.org/10.18235/0002601>

Márquez, A. (2018). *REGÍMENES ADUANEROS*. Obtenido de <https://urlis.net/d6x3o>

Medeiros, V., & Gonçalves, L. (2019). *La competitividad y sus factores determinantes: un análisis sistemático para países en desarrollo*. Obtenido de La competitividad y sus factores determinantes: un análisis sistemático para países en desarrollo:

https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45005/RVE129_Medeiros.pdf

Montoya, C. A. (2006). *LA INVERSIÓN EXTRANJERA COMO DETERMINANTE DEL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA*. Obtenido de LA INVERSIÓN

EXTRANJERA COMO DETERMINANTE DEL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA: <https://www.redalyc.org/pdf/1513/151320329002.pdf>

nferias. (2022). *Ferías en Ecuador*. Obtenido de Ferías en Ecuador:

<https://www.nferias.com/ecuador/>

Ramos, A. (2017). *Introducción al comercio exterior*. Obtenido de Introducción al comercio exterior:

<http://fd.uach.mx/alumnos/2016/04/04/COMERCIO%20EXTERIOR%20Y%20ADUANAS%20.pdf>

Reyes, G. (2001). *Teoría de la globalización: bases Fundamentales*. Obtenido de Teoría de la globalización: bases Fundamentales:

<https://www.redalyc.org/pdf/181/18100308.pdf>

Zambrano, C. (2013). *Guía de operadores de comercio exterior para el régimen aduanero de ferias internacionales*. Obtenido de Guía de operadores de comercio exterior para el régimen aduanero de ferias internacionales:

<https://www.aduana.gob.ec/files/pro/pro/oce/2013/SENAE-GOE-2-2-006%20V1.pdf>